

**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2010**

**SECRETARÍA Y
ADMINISTRACIÓN GENERAL Y
SERVICIO EXTERIOR**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 8274200
www.minrel.gov.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	9
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	9
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	17
3. Desafíos para el año 2011.....	38
4. Anexos.....	44
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	45
Anexo 2: Recursos Humanos.....	50
Anexo 3: Recursos Financieros.....	54
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	68
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	70
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	77
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	78
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	79
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	80
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	82

1. Presentación



El objetivo estratégico del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera es transformar a Chile en un país desarrollado antes del fin de la década, derrotando la pobreza y la desigualdad, creando una sociedad de oportunidades, moderna, estable y sostenible. En este sentido, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores busca contribuir al logro de este objetivo presidencial, mediante la formulación y ejecución de una política exterior inserta en los planes de desarrollo nacional, dinámica, abierta al mundo y preparada para afrontar los constantes desafíos de la globalización.

Durante el año 2010 se han realizado acciones que han permitido coadyuvar al logro de estos objetivos. En nuestra relación con nuestros vecinos y América Latina, hemos priorizado la generación de entendimientos estratégicos tendientes a asegurar la gobernabilidad democrática, una mayor integración económica y concertación política. En este sentido, con Argentina desarrollamos acciones tendientes a estrechar nuestros vínculos, a través de la implementación del Tratado de Integración y Cooperación. También se destaca la realización, en enero de 2011, de la III Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina, que contó con la participación de 9 ministros argentinos.

Con Perú se ha logrado establecer una relación inteligente y de paz. Chile defiende los tratados de límites marítimos con Perú, por ello continuaremos reforzando nuestra defensa jurídica en La Haya, mientras seguimos avanzando en otras áreas. Son muchos los ámbitos que nos unen, en el campo político, asimismo, en materias de comercio, inversiones, migración y sistemas de desarrollo. En este sentido es importante destacar el intento de constituir un espacio de integración profunda en el Pacífico con Colombia, México y justamente Perú, y las visitas realizadas por el Presidente de la República a Lima en noviembre de 2010 y por el Presidente del Perú a Santiago, en enero de 2011.

En lo que respecta a Bolivia, durante el año 2010 se mantuvo el trabajo en profundizar nuestra relación bilateral en los encuentros presidenciales, basada en la agenda de 13 puntos, y con especial énfasis en el desarrollo de la integración física. Así se efectuaron avances en la discusión de temas fronterizos, tales como la habilitación del puerto de Iquique para carga boliviana y se inauguró el mecanismo de control integrado Chungará-Tambo Quemado. Por otra parte, el 23 de marzo de 2011 el Presidente de la República emitió una declaración en la cual expresó que Bolivia no puede aspirar a un diálogo con Chile y mantener al mismo tiempo la intención de acudir a tribunales internacionales por su aspiración marítima. También señaló que el Tratado de 1904, base de la relación bilateral, se encuentra plenamente vigente.

En el ámbito regional destacamos el fortalecimiento de nuestras relaciones con Colombia y el gran incremento de las inversiones chilenas en ese país, mediante el inicio de un estudio para una Asociación estratégica e integración profunda. Con Ecuador es pertinente destacar el apoyo que nuestro Gobierno brindó a su régimen constitucional y a su gestión como presidente en UNASUR. Asimismo, resaltamos las coincidencias entre ambos países respecto al entendimiento de los tratados del 52 y 54 sobre límite marítimo con Perú y la entrega de la carta náutica sobre delimitación marítima.

En nuestra relación con Brasil hemos estrechado nuestros lazos, aquello se manifiesta en el apoyo que Chile ha brindado a dicho país, para que se convierta en miembro permanente del Consejo de Seguridad y las acciones desarrolladas para la habilitación del Corredor Bioceánico Central. Además, cabe destacar la visita del Presidente de la República realizada a Brasil, el 8 y 9 de abril de 2010, en cuya ocasión se suscribió un memorándum de entendimiento (MoU) sobre cooperación deportiva. De igual manera, hemos desarrollado acciones de importancia en el ámbito de la ciencia y tecnología, con ese motivo se realizó el II Grupo de Trabajo Binacional de Cooperación Científica y Tecnológica entre Chile y Brasil. Además, se ha profundizado el intercambio de experiencias en el tema energético, especialmente de Energías Renovables No Convencionales.

Chile ha participado de manera activa en los organismos internacionales y regionales en los cuales se abordan temas relevantes para el desarrollo. En este sentido, es importante destacar el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del Grupo de Río, el impulso de la Cláusula Democrática en UNASUR y la ratificación del tratado constitutivo por parte de nuestro país. Igualmente se subraya el apoyo de Chile a la reforma de la Carta Democrática Interamericana.

Otra de las prioridades de la política exterior chilena es fortalecer la relación con los grandes polos de desarrollo del siglo XXI, con el objeto de profundizar el acceso a los mayores mercados y bloques internacionales y beneficiarnos de sus potencialidades en múltiples materias. Asia se transformó en el primer destino comercial de Chile y concentra un 43% de nuestro comercio exterior. Este énfasis en Asia Pacífico se traduce en el desarrollo de los tratados vigentes sobre libre comercio y el impulso brindado a las negociaciones para crear un Trans Pacific Partnership (TPP). En noviembre de 2010, S.E. el Presidente de la República realizó una gira por Asia que abarcó Japón y China. En el primer país, participó en la Cumbre de Líderes de APEC, oportunidad en la cual se suscribió el Tratado de Libre Comercio con Malasia; De igual forma, se anunció el inicio de las negociaciones para un TLC entre Chile y Tailandia. En cuanto al desarrollo de nuestra imagen en Asia Pacífico, se debe destacar la exitosa participación de Chile en la Exposición Universal de Shanghai 2010.

Con Estados Unidos, hemos fortalecido nuestra relación. Por ello, destacamos la visita realizada por el Presidente de la República a Estados Unidos en 2010 con ocasión de la Cumbre de Seguridad Nuclear. También durante el año 2010 se realizaron un conjunto de visitas de representantes de gobierno entre Chile y California. Estas visitas permitieron fortalecer vínculos de cooperación existentes y explorar nuevas áreas de trabajo dentro del contexto del Plan Chile – California.

Con Europa hemos tenido una intensa agenda, expresión de lo cual fue la realización de la gira presidencial de octubre de 2010, que comprendió Reino Unido, Francia y Alemania, incluyendo visitas a la UNESCO y la OCDE. La segunda gira europea comprendió, en marzo de 2011, a Italia, Santa Sede y España. Se subraya que, en el marco de la VI Cumbre ALC-UE, Chile asumió la presidencia latinoamericana del proceso preparatorio de Cumbres para la cita de 2012 en Santiago.

En el ámbito multilateral durante el 2010 participamos activamente en el 65° Período Ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. El 22 de septiembre el Presidente de la República se reunió con el Secretario General de Naciones Unidas y el Presidente de la Asamblea General. También, participó en el evento de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en Nueva York. Chile fue elegido como facilitador del Proceso de fortalecimiento del ECOSOC y se efectuaron más de 20 reuniones bilaterales para asegurar la reelección de Chile al Comité de Derechos Humanos.

Asimismo, hemos estado presente en los diversos ámbitos de la agenda multilateral. En Derechos Humanos, se ha continuado coordinando la acción internacional de Chile sobre esta materia, definiendo la posición del país en los foros internacionales de protección y fomento de los derechos humanos, promoviendo el cumplimiento de los compromisos internacionales, especialmente en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, los de la mujer, del niño, de los indígenas, de las minorías y de otros grupos vulnerables. Igualmente hemos efectuado las gestiones necesarias para garantizar la reelección de Chile al Consejo de Derechos Humanos para el período 2011-2014, cuya votación se realizará en mayo de 2011.

En materia de Seguridad Internacional, se destaca el depósito del instrumento de ratificación de la Convención de Oslo ante el Secretario General de Naciones Unidas, lo cual nos hace Estado parte de esta importante Convención. En Operaciones de Paz, es importante señalar que en concordancia con el compromiso internacional que Chile contrajo con Haití y Naciones Unidas, el restablecimiento y consolidación de la paz en esa nación, nuestro país mantuvo un rol preponderante en el desarrollo de esta misión. En el mes de mayo de 2010, el Senado renovó por un año más la autorización para que las tropas chilenas permanezcan desplegadas y en el mes de octubre, Naciones Unidas decidió por su parte prorrogar el mandato que da origen a esta misión.

En materia de medio ambiente e intereses marítimos, Chile ha continuado participando en foros internacionales procurando armonizar los intereses de los diversos actores nacionales con los compromisos que nuestro país ha asumido en el ámbito multilateral, en un marco de cooperación y respeto al Derecho Internacional. En este sentido, Chile participó en la 16° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el cambio Climático, en Cancún. Chile aseguró su acceso al Fondo para acciones de adaptación y mitigación del Cambio Climático, ascendente a US\$30 billones y fue elegido como sede para la última reunión preparatoria a la COP 17 a realizarse en octubre de 2011 en Durban, Sudáfrica. Asimismo, en la segunda sesión de la Conferencia Preparatoria de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS) efectuada en Colombia, se logró que se reconociera el informe científico que advierte el grave deterioro de las poblaciones de jurel -nuestra principal riqueza pesquera- a causa de la

sobreexplotación. Como consecuencia de ello, se acordó en la mencionada reunión una sustantiva disminución de los volúmenes de pesca de la especie en alta mar, con el fin de prevenir su extinción.

En el ámbito de ciencia y tecnología, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a un grupo de trabajo interministerial, en el cual participa el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio del Interior, Ministerio de Energía, Intendencia de Antofagasta y Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT). Dicho grupo de trabajo presentó a la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral, en febrero de 2010, la propuesta nacional para la instalación del telescopio más grande del mundo (E-ELT) en nuestro territorio, específicamente en el Cerro Amazonas, que en mayo de 2010 fue elegida como la más factible. De este modo se aprobó la instalación en Chile del Telescopio más grande del mundo.

Sin duda, uno de los hitos más importante durante el 2010 fue la consolidación del efectivo ingreso de Chile a la OCDE con la puesta en funcionamiento de nuestra Embajada ante dicha organización internacional con sede en París. De igual manera, se destaca el desarrollo de una agenda temática con dicha organización y la priorización de áreas de trabajo en coordinación con los distintos Ministerios y Servicios Públicos.

En materia consular podemos destacar el gran esfuerzo realizado por el Gobierno de Chile para ayudar en los casos del terremoto de Haití, accidente de Ayo Ayo en Bolivia, accidente aéreo en Nazca, Perú, terremoto en Nueva Zelanda. En esta misma línea, la evacuación de connacionales en Egipto y Japón, en febrero y marzo de 2011, fue una tarea compleja que exigió un gran esfuerzo logístico. Cuando nuestro país se vio enfrentado a terribles episodios como el terremoto del 27 de febrero y el rescate de los mineros de la Mina San José, recibimos la invaluable ayuda de la comunidad internacional. Por ello, con ocasión del proceso de reconstrucción se creó la Unidad de Coordinación de la Ayuda Internacional. Para el caso de los mineros, la contribución de la Cancillería fue generar las coordinaciones que permitieran obtener ayuda técnica y canalizar los ofrecimientos internacionales.

En el ámbito de Gestión Consular, con el propósito de entregar una atención más eficiente, se ha desarrollado un Sistema de Atención Consular (SAC), plataforma web que permite estandarizar y agilizar los trámites y servicios, facilitando el acceso de los usuarios. Este sistema posibilita conocer el estado de tramitación y realizar el seguimiento de aquellos. A la fecha, el sistema se encuentra operativo en modo de prueba en 32 Consulados.

En cuanto a la Modernización de la Cancillería, se ha convocado a una Comisión Multisectorial con el objetivo de formular una propuesta de reforma del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se ha desarrollado un sistema de gestión por competencias laborales, herramienta ampliamente utilizada en diferentes cancillerías del mundo. Durante el año 2010 se trabajó en el diseño de metas por unidad y perfiles de cargo, se ha establecido un diagnóstico de brechas de competencia y la definición de un perfil de ingreso y egreso de la Academia Diplomática. De igual manera, durante este periodo se efectuaron importantes cambios a la estructura institucional y funciones de Prochile, entre ellos se destaca la reorganización de la entidad en 5 subdirecciones, entre las cuales se creó una Subdirección de Desarrollo, para atender las futuras restricciones al

comercio, tales como sustentabilidad, huella de carbono, huella hídrica, alimentos con diferencia étnica y comercio justo.

Para el año 2011 nuestros desafíos se concentrarán en continuar implementando nuestra relación con los polos de desarrollo. En primer lugar, destacamos la visita realizada por el Presidente de Estados Unidos a Santiago en marzo de 2011, oportunidad donde se dirigió a la región en su "Discurso para las Américas", planteando una nueva relación con América Latina, basada en el respeto mutuo, los intereses comunes y valores compartidos. Durante este periodo se hará seguimiento a los resultados y acuerdos suscritos durante las visitas que efectuaron el Presidente de la República y el Presidente de Estados Unidos en 2010 y 2011 a Chile y Estados Unidos, en diversos ámbitos, tales como la cooperación técnica en materia de promoción comercial; enseñanza del idioma inglés en Chile; gestión de desastres y catástrofes; cooperación energética, cultural y científica.

Con Europa, uno de los hitos más relevantes será la preparación de la Cumbre América Latina y el Caribe (ALC-UE). Con Asia Pacífico, durante el 2011 buscaremos un acercamiento a ASEAN con miras al ingreso de Chile como observador y continuaremos las negociaciones del Trans-Pacific Partnership.

En el ámbito vecinal y regional proseguiremos reforzando nuestra integración. Con Argentina fortaleceremos las acciones en el marco del Tratado de Maipú. Con Perú mantendremos el formato de una relación inteligente y de paz para avanzar en los temas de interés nacional. Sobre lo anterior, en el mes de julio próximo presentaremos la Dúplica, donde reiteraremos nuestra posición invariable respecto de la existencia y respeto a los tratados que sirven de fundamento al límite marítimo.

En relación con Bolivia se mantendrá la voluntad de continuar el diálogo político y las acciones que se están realizando para lograr una mayor integración física. Sin embargo, si Bolivia acude a tribunales u organismos internacionales para buscar ejercer su aspiración reivindicatoria territorial y marítima, lo que no se condice ni con la letra ni el espíritu del Tratado de 1904, Chile defenderá sus derechos en virtud del principio de intangibilidad y respeto a los tratados.

Continuaremos teniendo una presencia activa en los organismos internacionales incentivando el diálogo político que permita superar los terribles flagelos de la pobreza y las desigualdades sociales, así como el grave problema de la inseguridad y el crimen organizado. Por ello, Chile continuará desempeñando un rol muy destacado en las organizaciones, organismos y foros internacionales, especialmente en el sistema de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Nuestro país participa activamente en foros como el Movimiento de Países No Alineados (NOAL), el Grupo de los 77+China, la Comunidad de las Democracias y una importante cantidad de organismos técnicos.

La Seguridad Internacional sigue siendo una prioridad para las naciones, en especial hoy, en donde las amenazas existentes crecen día a día. En este sentido Chile continuará haciéndose parte de los procesos que buscan contener y controlar la trata de personas, los problemas de drogas, la seguridad nuclear, el desminado, el desarme, a través de los diferentes mecanismos existentes en sistema internacional. Es así, como este año 2011 se participará en las diferentes actividades

enfocadas a lograr este objetivo, entre las cuales destacan: reuniones de Comisiones Mixtas de Drogas con Argentina, Perú, Colombia y México. Por otra parte, Chile continuará con sus actividades de desminado humanitario dando cumplimiento a sus compromisos con la Convención de Ottawa. Igualmente se desarrollarán acciones de cooperación en materia de seguridad pública con El Salvador, Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá.

Sin duda, es imperativo que nuestro trabajo en Operaciones de Paz sea coordinado y evaluado, por tanto, se trabajará en la elaboración del Informe al Congreso, junto con el Ministerio de Defensa, orientado a estudiar la renovación de tropas y medios nacionales en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH).

Nuestro posicionamiento antártico es de gran relevancia para nuestra política exterior. En este contexto, se destaca, la visita del Presidente de la República al Territorio Antártico Chileno en febrero de 2011, quien fuera acompañado por el Presidente de la República del Ecuador. Asimismo, se resalta la creación de la Dirección Antártica en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la celebración del Consejo de Política Antártica, cuya sesión fue realizada el 18 de abril de 2011, por primera vez, en Puerto Williams. Además, Chile participará en la XXXIV Reunión Consultiva del Tratado Antártico que se efectuará en Buenos Aires, Argentina, entre el 20 de junio y 1° de julio de 2011. En esa ocasión se celebrarán los 50 años de la entrada en vigencia del Tratado Antártico.

De igual manera, en el ámbito hemisférico proseguiremos apoyando la reforma a la Carta Democrática Interamericana y el proceso de convergencia entre el Grupo de Río y Cumbre de América Latina y El Caribe, (CALC), con miras a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Finalmente, en el ámbito de la Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, continuaremos desarrollando iniciativas que nos permitan avanzar en el proceso de reforma para contar con una Cancillería ágil y moderna, preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Fernando Schmidt Ariztía
Subsecretario de Relaciones Exteriores.

2. Resultados de la Gestión año 2010

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

2.1.1 Programa de Actividades Específicas en el Exterior – PAEE

PAEE - AÑO 2010 - ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS			
N°	NOMBRE MISIÓN	NOMBRE PROYECTO	RECURSOS APROBADOS
1	E. Argentina	Proyecto de Integración Subnacional	USD 29.800,00
2	Bolivia (Consulado Gral. Chile en La Paz)	III Seminario sobre percepciones recíprocas y construcción de confianzas Chile - Bolivia	USD 11.000,00
3	Bolivia (Consulado Gral. Chile en Sta. Cruz)	Taller de coordinación en aspectos operacionales y servicios logísticos puertos de Arica e Iquique dentro del marco del corredor bioceánico Chile - Bolivia - Brasil	USD 2.930,00
4	E. Brasil	Misión tecnológica: Generación eficiente de ERNC	USD 9.893,80
5	CG. Mendoza	Semana de Chile en Mendoza	USD 8.000,00
6	CG. Tacna	Seminario sobre incubación y emprendimiento de microempresas	USD 1.340,00
7	CG. Tacna	Seminario sobre prevención y rehabilitación de quemaduras en niños	USD 6.000,00
8	E. Colombia	Compartiendo experiencias en el ámbito laboral: Chile y Colombia	USD 4.760,95
9	E. Colombia	Intercambio de experiencias en el uso eficiente de recursos públicos y privados en el área de concesiones de infraestructura y su régimen de fiscalización y transparencia: la experiencia chilena enfocada a Colombia, Centroamérica y países andinos	USD 26.540,00
10	CG. Toronto	Hogar para ancianos latinoamericanos en Toronto. Seminario para Cónsules Generales latinoamericanos acreditados	USD 400,00
11	E. El Salvador	Seminario sobre la seguridad ciudadana: fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal	USD 5.514,06
12	E. Canadá	Agricultura de precisión para Chile usando conocimiento y buenas prácticas canadienses	USD 17.159,10
13	E EE.UU.	Primer encuentro de científicos chilenos en Washington	USD 16.215,00
14	E EE.UU.	Taller sobre intercambio de experiencias sobre buenas prácticas en la recuperación ambiental de zonas afectadas por desastres naturales	USD 16.000,00
15	E. Canadá	Mejoramiento del Sistema de Medición y Alerta de Sismos. Encuentro bilateral de expertos	USD 12.863,16
16	E. Canadá	Encuentro de expertos en restauración del patrimonio inmueble en el marco de la reunión ICOMOS 2010	USD 12.680,91
17	E. Canadá	Energía renovable y bioproductos a partir de la conversión de los residuos agrícolas	USD 14.986,90
18	E. Canadá	Visita de la Ministra de Bienes Nacionales	USD 3.060,00
19	Jamaica	Seminario Bicentenario: Transformación del sistema de pensiones	USD 3.885,58
20	E. México	Compartiendo experiencias en el ámbito laboral: Chile - México	USD 6.155,47
21	E. Irlanda	Explorando fuentes de energía renovables	USD 8.000,00
22	E. Suecia	Participación de delegación chilena en World BioEnergy 2010	USD 7.100,00
23	E. Italia	Pasantía en recuperación de patrimonio arquitectónico y borde costero de la VIII región, en el marco de la reconstrucción	USD 15.422,20
24	E. India	Actividad de seguimiento y realización de un seminario Chile y América Latina en India	USD 14.000,00

25	E. Nueva Zelanda	Seminario sobre innovación agrícola	USD 12.850,00
26	E. China	40 años de relaciones Chile-China: nuevos desafíos y oportunidades	USD 15.680,00
27	E. China	Seminario de Cooperación científica y tecnológica entre Chile y la República Popular China	USD 12.862,00
28	E. Filipinas	Technical cooperation and network development between the Philippines and Chile on Geothermal Energy	USD 16.800,00

DESCRIPCIÓN

El Programa se desarrolla en las Misiones Diplomáticas de Chile en el exterior, complementando su labor normal o dispositiva, y tiene como fin potenciar la imagen de Chile en el ámbito bilateral y multilateral, para alcanzar una mayor integración con los países limítrofes y con aquellos Estados con los que Chile comparte criterios convergentes, así como acrecentar la presencia de nuestro país ante los organismos internacionales. Todos pueden ser beneficiarios de este Programa, sin discriminación de ningún tipo, pues las actividades y el producto obtenido son para el uso de las instituciones gubernamentales, parlamentarias, actividades empresariales y la sociedad civil, determinándose que los proyectos ejecutados buscan el beneficio-país. Este Programa en el año 2010, contó con un presupuesto de USD 912.000,00.-

En el año 2010 la totalidad de 41 actividades específicas en el exterior celebradas por las Misiones y Consulados de Chile cumplieron con sus objetivos. Por otro lado, y considerando las restricciones presupuestarias definidas desde la autoridad superior, esta Secretaría de Estado determinó que parte de los recursos del programa en comento fuesen utilizados en las distintas celebraciones llevadas a cabo por las Misiones de Chile, como forma de acercar a las distintas comunidades de chilenos en el exterior con las conmemoración del Bicentenario de la República. Estas celebraciones no tan sólo involucraron a las comunidades residentes de chilenos en el exterior, sino también a autoridades nacionales y locales, así como a la sociedad civil.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

a) Cobertura: en relación a 2009, año en el cual se desarrollaron 78 actividades, las 41 ejecutadas en 2010 nos muestran un retroceso de un 47%. Esta reducción inicial obedeció al ajuste presupuestario definido tras el terremoto del 27 de febrero. Sin embargo, posteriormente se distribuyeron recursos por USD 352.500,00 para distintos proyectos conmemorativos del Bicentenario (abarcando 115 Misiones, sean ellas Embajadas, Consulados Generales o Consulados particulares), situación que redundó en 156 actividades PAEE afectas al programa en comento, lo cual generó un incremento real de 200% en los programas.

b) Gasto por beneficiario: el programa PAEE, así como se explica en su formulación, no cuenta con beneficiarios ni criterios de focalización debido a la amplitud propia de las temáticas, todas ellas generales, que son desarrolladas dentro de cada una de las actividades ejecutadas.

c) Rediseños y mejoras: El Programa PAEE ha contado con distintas modificaciones a lo largo de los últimos años. Entre ellos se pueden mencionar la inclusión de la perspectiva de género en las actividades (lo cual redundó en compromisos asociados al PMG en la materia); un control permanente por parte de los escritorios en Chile para la ejecución de las actividades comprometidas,

la definición de nuevas actividades ante la eventualidad de que no pueda realizarse una de ellas debido a fuerza mayor, etc.

d) Mejoras sustantivas: Así como el programa PAEE no cuenta con criterios de focalización del impacto directo en la población ya que se ejecutan en el exterior, el desarrollo de las actividades sí tienen un impacto dentro del aparato administrativo del Estado y el logro de distintos objetivos políticos que se definen desde la Presidencia de la República. Por otro lado, y teniendo en mente los acontecimientos posteriores al terremoto sufrido en el centro sur del país, se hizo necesario enfocar los esfuerzos en la definición de nuevas actividades que fueran atingentes al esfuerzo de la reconstrucción nacional.

2.1.2 Programa de Reuniones Internacionales en Chile

AÑO 2010 - ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS		
Dirección responsable	Nombre de la actividad	Recursos aprobados (en pesos)
DIMULTI	VII Reunión plenaria del Grupo Piloto sobre Financiamiento Innovador para el Desarrollo	\$ 22.389.950
DIDEHU	Seminario Internacional "El respeto y la garantía de los derechos fundamentales Los desafíos para el Poder Judicial"	\$ 8.978.200
DECYTI	Estrategia de comunicaciones; proyecto Telescopio E-ELT del Consorcio ESO	\$ 5.540.200
DIRAPAC	Feria Asia Pacifico	\$ 1.034.000
DISIN	Conferencia universal preparatoria, I Reunión Estados partes en la Convención Sobre Municiones de Racimo	\$ 6.885.881
DISIN	Seminario Chile - Colombia sobre trata de personas	\$ 1.612.600
DECYTI	II Grupo de Trabajo Bilateral de Cooperación Científica, Técnica y Tecnológica Chile - Brasil	\$ 1.612.600
DIRAPAC	Mesa de Diálogo con Japón y oportunidades de las Relaciones de Chile con Asia Pacífico	\$ 1.997.400
DIRAMESUR	VII Reunión de Consultas Políticas Chile - Brasil	\$ 958.895
DISIN	VIII Reunión Comixta de Drogas Chile-Bolivia	\$ 2.998.050
DIMULTI	Reunión Consultas Multilaterales con Brasil	\$ 91.000
DIGECONSU	Taller de Examen de Documentos y Prevención del Fraude - CITEC-OEA	\$ 3.780.000
DIDEHU	Seminario Derechos de la Discapacidad	\$ 1.884.080
DIMA	Reunión Regional ALC Mercurio	\$ 2.403.456
DIMA	II Taller Tsunamis	\$ 1.745.876
DISIN	Expertos en Seguridad - III MISPA	\$ 12.980.000
DIMULTI	Seminario - Carta Democrática Interamericana	\$ 8.998.495
DIRAMENORTE	VII Reunión Consultas Políticas Chile - Canadá	\$ 427.000
DIREUROPA	Consultas Políticas Chile - Noruega	\$ 150.000
DIRAMENORTE	IV Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Chile-México	\$ 222.090
DIRAMESUR	Reunión Consultas Políticas con Bolivia	\$ 2.191.200
DIRAMENORTE	III Reunión del Comité Binacional de Consultas y Concertación Política Chile - El Salvador	\$ 646.067

DESCRIPCIÓN

El Programa de Reuniones Internacionales en Chile, administrado por esta Secretaría de Estado, constituye una valiosa herramienta para el desarrollo de actividades enmarcadas en la necesidad de difusión de la política exterior. El programa propone la postulación de las reuniones que se realizarán durante un año calendario, la priorización de las mismas y una evaluación de los objetivos a lograr en función de los lineamientos estratégicos propios del Ministerio. A lo anterior se adiciona la realización de reuniones que, organizadas por otros organismos, requieren del apoyo de este Ministerio para su consecución.

El Programa en 2010 contó con una ejecución de 31 actividades, todas ellas cumpliendo a cabalidad los objetivos definidos en cada una de ellas. A lo anterior, y tras los ajustes definidos desde la autoridad superior, las actividades contaron con un mayor control del gasto, considerándose en ellos sólo aquellas más prioritarias y que emanaban de distintas obligaciones contraídas por Chile.

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

a) Cobertura: En relación con el 2009, año en el cual se desarrollaron 66 actividades, las 31 ejecutadas en 2010 nos muestran un retroceso de un 53%; lo anterior está íntimamente ligado a los ajustes presupuestarios que el programa sufrió tras la decisión de las autoridades en reasignar recursos a la reconstrucción.

b) Gasto por beneficiario: El programa en comento, así como se explica en su formulación, sólo cuenta con criterios de selección, en función de la pertinencia política en el desarrollo de las actividades, todas ellas en íntima relación con los objetivos de Política Exterior definidos para este Ministerio. Lo anterior deja claro que no cuenta con una focalización del gasto en función de un beneficiario dentro del territorio nacional.

c) Rediseños y mejoras: El programa no sufrió modificaciones a lo largo del último año.

d) Mejoras sustantivas: Así como el programa no cuenta con criterios de focalización que redunden en un impacto directo a la población, el desarrollo de las actividades sí tienen un impacto dentro del aparato administrativo del Estado y el logro de distintos objetivos políticos que se definen desde la Presidencia de la República.

2.1.3 Ámbito Administrativo

En el marco de la modernización institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha considerado como uno de sus proyectos tecnológicos para el año 2010, la adquisición de un Sistema Integrado de Gestión de Compras (SIGECOM), flexible y sencillo de operar, para lograr un alto grado de control destreza en la obtención de información.

El Sistema dará soporte completo a los procesos de adquisición de bienes y servicios, abarcando la planificación, ejecución, gestión, control y seguimiento de las compras y contrataciones realizadas

en el Ministerio, como también el control de la ejecución presupuestaria, el que tiene como objetivo general mejorar la gestión, eficacia, eficiencia y calidad de los procesos a través de: Automatizar los procesos; contar con información en línea; disminuir los tiempos administrativos; contar con un repositorio centralizado y sistema de alertas; aumentar la confiabilidad y seguridad de la información; realizar evaluación post-venta de los proveedores y; contar con informes de gestión que permitan obtener indicadores relevantes de los procesos.

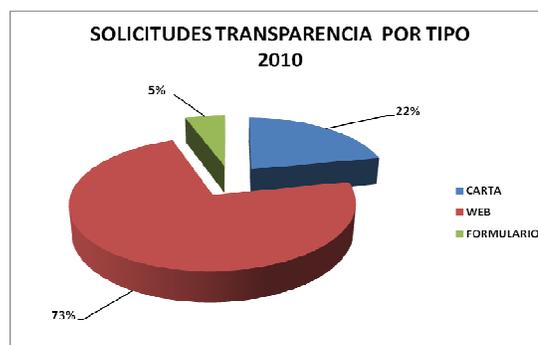
En cuanto al desarrollo de proyectos que mejoran las comunicaciones, la calidad del servicio y de su seguridad se ha logrado instalar la telefonía IP y el correo electrónico institucional en las Embajadas de Chile en Argentina, Ecuador, Brasil, Perú, Estados Unidos, Cuba, Países Bajos, Misión de Chile ante la OEA y ante la ONU que permiten la comunicación con Santiago a cero costo operacional, ya que son anexos extendidos de la planta en Santiago.

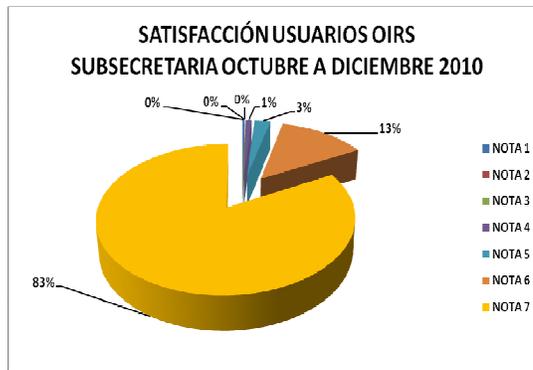
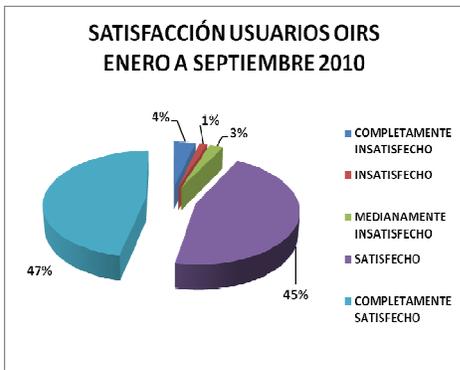
El 14 de julio de 2010 se creó la Dirección de Atención Ciudadana y Transparencia (DIACYT), de la cual pasaron a depender las Oficinas de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS) de Subsecretaría, la Unidad de Transparencia, el SIAC y otros sistemas de atención e información.

La atención a los usuarios es considerada uno de los objetivos más importantes de la política de modernización del Estado, permitiendo generar una comunicación entre éste y la ciudadanía, generándose información que permite perfilar al usuario(a) que accede a los servicios de la institución, la demanda y calidad de los servicios que se entregan y conocer el nivel de satisfacción de éste, a través de tecnologías de información y comunicación. Es así como en diciembre de 2010, entró en operación el Sistema SIAC (Sistema Informático de Atención Ciudadana), el cual ha permitido el registro, control, seguimiento y evaluación, respecto de las consultas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, que efectúan los usuarios desde cualquier parte del mundo a las OIRS Subsecretaría de RR.EE. en Chile.

En lo relativo a Transparencia, se obtuvo el 100 % de cumplimiento, índice que resultó de la evaluación realizada por el Consejo para la Transparencia, en diciembre de 2010.

El SIAC en gráficos:





La Dirección de Asuntos Administrativos (DIRASAD), gestionó los recursos asignados para el año 2010 siguiendo los lineamientos establecidos por la autoridad, dictados a causa del Sismo de gran magnitud que afectó a gran parte del país, acontecimiento que llevó a adoptar medidas extraordinarias destinadas a enfrentar la emergencia y reconstrucción del país, viéndose expresado lo anterior, en la administración eficiente de los siguientes programas y proyectos:

Sistema de Gestión de Personas

En el marco de la modernización de la Cancillería, en el año 2009 se licitó un Sistema Computacional Integrado de Gestión de Recursos Humanos, tendiente a maximizar el potencial del conocimiento del Capital Humano con el consecuente incremento de eficacia, eficiencia y productividad institucional.

Es una herramienta de vanguardia en la Gestión del Desarrollo de las Personas, Administración de Procesos y Automatización de Flujos de Trabajos, el cual incorpora en cada instancia administrativa la Firma Electrónica Digital. Facilitará la gestión de documentos y de procesamiento de datos para la toma de decisiones, complementada por una plataforma digital de acceso a todos los funcionarios, tanto en Chile como en el exterior.

Implementación de Sistema de rendiciones de cuentas en las Misiones

A fines del año 2010 se comienza a implementar el sistema de rendiciones de cuentas de las Misiones en el Exterior vía web denominado SIGFIM (Sistema de Información de Gestión Financiera en las Misiones) el cual viene a reemplazar el sistema de informe de rendición por papel utilizado hasta esta fecha.

Plan de Mejoramiento de la Información Contable

Durante el último trimestre del año 2010 se terminó el diseño de un programa de trabajo de reforzamiento para el área contable y de tesorería, el que tiene por objetivo regularizar las partidas pendientes de análisis y crear los procedimientos necesarios para mejorar la calidad y oportunidad de la información. Dentro de este programa se contempla la revisión de conciliaciones bancarias y análisis de las principales cuentas del balance.

Programa de Control de Inventarios

En relación con el control de los Activos Fijos nacionales y extranjeros, durante el año 2010 se concluyó con el proceso de la toma de Inventarios mediante identificación y registro en el sistema

computacional, a través de códigos de barras para los bienes nacionales, lo que permite un mejor control y seguimiento de los Activos Fijos.

Programa de Arriendos.

Este Programa durante el año 2010 contó con recursos por un total de US\$ 15.593.000, con la finalidad de cubrir el arriendo de 159 propiedades en el exterior, experimentando un aumento del 1,08% respecto de los montos que fueran asignados durante el año 2009, diferencia que se debe a variaciones del tipo de cambio, incrementos y/o reajustes estipulados por contrato.

Programa de Adquisición de Inmuebles en el Exterior.

La asignación de MUS\$ 1.500 en este ítem, fue modificada por los decretos del Ministerio del Interior N°s 338 y 422 que rebajaron en US\$ 256 y US\$ 1.244, respectivamente, resultando el programa sin fondos para su operatividad.

Mantención de Embajadas y Consulados en el Exterior.

Durante el año 2010 se dispuso del 100% de los recursos asignados al ítem “Adquisición de Mobiliario y Otros” por US\$ 432.000, permitiendo la entrega de mobiliario a 74 Misiones, entre Cancillerías, Residencias y Consulados.

En el ítem “Reparaciones Menores”, que comprende la mantención y reparación de inmuebles arrendados y eventualmente de propiedad fiscal, se asignó el 100% de los recursos del Programa, por un total de US\$ 169.000, alcanzando a cubrir los requerimientos de 37 Misiones en el exterior.

Respecto del Proyecto de “Conservación de Inmuebles Fiscales en el Exterior”, se utilizó el 100% de los recursos recibidos por US\$ 970.000, en dar respuesta al mayor número de necesidades informadas, alcanzando a atender 29 inmuebles de propiedad fiscal, entre los cuales, se destaca la ejecución de trabajos en la Embajada de Chile en Brasil, Haití, Francia y en el Consulado General de Chile en Bariloche.

Seguridad de las Misiones en el Exterior

Se recibieron recursos por US\$ 297.000, de los cuales se dispuso el 100% en desarrollar proyectos en la materia, destacándose entre ellos, la implementación e instalación de un sistema de seguridad electrónica integral, cuyo alcance en equipamiento es: CCTV, intrusión, incendio y control de acceso, en Cancillería y Residencia Oficial de las Embajadas de Chile en Argentina y Cuba. La adquisición e instalación de sistemas de seguridad en las Embajadas de Chile en El Salvador, México, Filipinas y Bélgica, asimismo, los Consulados en San Francisco y Bariloche. En forma complementaria, durante los primeros meses del año 2011 se adquirió 100 paletas detectoras de metales, de las cuales 98 fueron distribuidas entre nuestras misiones en el exterior.

Mantenimiento y Seguridad del Edificio Institucional “José Miguel Carrera” y la Academia Diplomática.

El Departamento de Infraestructura, desarrolló el mantenimiento de la edificación y operación de las instalaciones de los edificios institucionales, utilizando el 100% de los recursos asignados, destacando dentro de sus proyectos, la habilitación de 350 m2 de oficinas en el segundo piso del Edificio Carrera, por un valor de inversión de M\$ 45.370.830, que incluyó mobiliario e instalación eléctrica.

En cuanto al mejoramiento de instalaciones, es importante destacar labor de inspección efectuada al sistema de ventilación sanitaria, que derivó en la reparación del sistema de shafts y sello de ductos, trabajo que corrigió considerablemente las condiciones en a lo menos cuatro pisos del edificio institucional, cuyo valor de inversión fue de \$ 1.803.564.

Asimismo, se desarrolló y ejecutó proyecto tendiente a renovar el piso del Salón Panorámico (piso 17) del edificio institucional, por un monto de inversión de \$9.212.504, que optimizó las instalaciones del recinto y permitió su utilización.

Respecto del Área de Seguridad, el Departamento de Prevención de Riesgos y Seguridad durante el año 2010, obtuvo importantes avances en el área, destacándose el mejoramiento del Sistema de Control de Acceso del Edificio Institucional, con la adquisición de nuevos torniquetes, por un financiamiento de M\$ 18.000.000, cuyas características principales son: brazos colapsables en caso de activación de las alarmas del edificio, sistema neumático anti ruido, sistema alto-tráfico; además de tener mayor robustez y contar con nuevas y modernas lectoras de credenciales, dicha adquisición permitió elevar los estándares en seguridad, así como subsanar vulnerabilidades del sistema.

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

2.2.1 Ámbito Político

2.2.1.1 Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.

Durante el 2010, los vínculos políticos, económicos y de cooperación con América del Sur, con un énfasis particular en los países vecinos, así como la contribución a los esquemas de integración regional, han sido objetivos centrales de nuestra política exterior. Además, los mecanismos de consultas políticas bilaterales, las acciones en materia de integración física y energética y la cooperación, sumados al seguimiento y profundización de los acuerdos comerciales, han sido los instrumentos rectores en su implementación.

En síntesis, se ha cumplido durante 2010 con el compromiso de profundizar la relación con América Latina, especialmente con los países vecinos.

A) Ámbito Vecinal

Argentina

Con Argentina hemos avanzado en un proceso integrador que abarca diversos ámbitos. Entre los logros más relevantes realizados durante este año podemos mencionar:

- La realización de cuatro reuniones presidenciales. Con ocasión del Bicentenario de la Independencia en ambos países y cumpliendo con el compromiso de declarar el año 2010 como el año del Bicentenario Conjunto, el Presidente de la República participó en mayo pasado en Buenos Aires, en la conmemoración de los 200 años de la Revolución de Mayo y recibió -en el mes de septiembre- a la Presidenta de la Nación Argentina para que conmemorara junto al pueblo y al Gobierno de Chile los 200 años de nuestra Independencia Nacional.
- Paralelamente, se ha continuado trabajando para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Tratado Maipú de Integración y Cooperación, de octubre de 2009: Se constituyeron, y están en funcionamiento, las dos Entidades Binacionales para evaluar los proyectos del Túnel de Baja Altura-Ferrocarril Trasandino Central y Túnel Internacional Paso de Agua Negra; se constituyó asimismo el Grupo Especial de Trabajo Binacional para alcanzar un Acuerdo de Libre Circulación de personas; se aprobó un estudio binacional para la optimización del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor. Asimismo, durante 2010 se realizaron las reuniones y trabajos tendientes a implementar con el país vecino el Acuerdo sobre Controles Integrados de Frontera en los pasos Pehuenche, Huemules, Dorotea, Integración Austral y San Sebastián. A pesar de las dificultades derivadas del terremoto del 27 de febrero, se pudo efectuar las reuniones de los siete Comités de Integración existentes a lo largo de la frontera común y durante el 2010 se constituyeron las entidades de

integración regionales entre las provincias argentinas y las regiones chilenas los cuales incorporan tanto a los sectores públicos y privados de ambas naciones.

- Se celebró en enero de 2011, la III Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina con la participación de aproximadamente el 80% de los Gabinetes de cada país, abordándose las materias de interés común de ambos países. En la oportunidad se intercambiaron Notas Reversales para aprobar el Estudio Binacional de Optimización del Paso Sistema Cristo Redentor, solicitado por ambos países. Asimismo, se suscribió un Protocolo para poner en práctica el control integrado de Frontera en el paso Pino Hachado. También Asimismo, los Ministros de Trabajo de ambos países suscribieron un Acuerdo para crear el Foro Binacional de Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social, el cual se encuentra consagrado en el Tratado de Maipú sobre Integración y Cooperación.
- El 25 de enero de 2011, también se realizó la reunión 2+2 entre ministros de RR.EE. y Defensa de ambos países en Santiago. Dentro de este contexto se firmó un Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional de la República de Chile y los Ministerios de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto y de Defensa de la República Argentina, sobre la Fuerza de Paz Combinada “Cruz del Sur”, (firmado por los Ministros de Defensa de Chile y Argentina). Este nuevo instrumento reemplaza al suscrito el año 2006.

Bolivia

Las Relaciones Bilaterales Chile y Bolivia presentaron un fluido diálogo durante 2010, en el cual destaca el desarrollo de la confianza mutua, que constituye como un pilar fundamental de este proceso. Dentro de los aspectos a destacar se mencionan los siguientes:

- La realización de 9 reuniones presidenciales, incluyendo aquellas efectuadas tanto en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, con ocasión del rescate de los mineros en Copiapó, como durante las reuniones de MERCOSUR. Asimismo, se entrevistó con S.E. el Presidente de la República el Vicepresidente de la República de Bolivia, en Santiago.
- A nivel de ministros se efectuaron dos reuniones entre titulares de RREE, y otras dos entre los Ministros de Interior y Defensa de ambos países. También se realizó una reunión a nivel de Subsecretarios de RREE.
- Hubo intercambio de visitas entre Comandantes en Jefe del Ejército y el primer encuentro de Estados Mayores de las FF.AA. en La Paz.
- Como muestra del cumplimiento de nuestros compromisos, se finalizaron los trabajos de desminado en la zona de Tambo Quemado.
- Se inauguró el mecanismo de control integrado Chungará-Tambo Quemado, quedando 3 de los 4 pasos integrados. Asimismo, se concluyó la ejecución de la primera etapa del proyecto denominado “Construcción Área Agencia Aduana Boliviana Alto Hospicio (IQQ) y se iniciaron las obras de rehabilitación y remediación de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz (FCALP).
- Finalmente, y como corolario del trabajo realizado en 2010, se instauró la Comisión Bilateral de Alto Nivel entre ambos países, el día 17 de enero de 2011.

- El 24 de marzo de 2011 el Presidente de la República emitió una declaración en la cual expresó que Bolivia no puede aspirar a un diálogo con Chile y mantener al mismo tiempo la intención de acudir a tribunales internacionales, por su aspiración marítima. También señaló que el Tratado de 1904 se encuentra plenamente vigente.

Perú

En el espíritu de mantener o preservar nuestros intereses con Perú, se ha planteado durante el 2010 una relación de gradualidad que nos permite lograr objetivos de integración, no sin considerar los esfuerzos en pos de la defensa de nuestros intereses tras la demanda interpuesta ante La Haya.

- Demanda marítima
 - En el contexto de la demanda presentada por Perú ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, sobre el límite marítimo vigente entre Chile y ese país, el Gobierno de Chile, en el mes de noviembre recibió la Réplica de Perú. Dentro de este contexto, nuestro país se encuentra en el proceso de análisis de la Réplica presentada por Perú y se encuentra preparando el contenido de la Dúplica que deberá ser entregada en julio próximo.
 - En mayo el Presidente de la República citó a una reunión de trabajo con la Agencia de Chile ante La Haya, esfuerzo al cual se adicionan sendas convocatorias, realizadas por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, al Comité Asesor del Límite Marítimo.
- Relaciones bilaterales
 - Se realizó en noviembre un viaje oficial a Perú, que fue retribuido por el Presidente Alan García con una Visita de Estado a Chile en enero de 2011. Estos encuentros reflejan la determinación de ambos países de fortalecer los vínculos bilaterales y demuestran la disposición existente para trabajar en conjunto en los diferentes temas de interés común, no obstante la demanda peruana presentada ante la CIJ.
 - De esta manera, se realizó en Lima el IX encuentro de Consultas Políticas a nivel de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, en julio, ocasión en que ambas autoridades dialogaron sobre la variada agenda, considerando en ello la firma de Acuerdos en materia de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre el Perú y Chile; y sobre Traslado de Personas Condenadas entre ambos países.
 - En el ámbito fronterizo se realizó en noviembre, en Arica, el XI Comité de Frontera y se firmó el "Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre el Perú y Chile", que permitirá reducir considerablemente los tiempos y costos del tránsito fronterizo, además de favorecer el intercambio comercial y turístico entre ambos países.
 - Asimismo, se avanzó en materia de cooperación energética al constituirse un Grupo de Trabajo Técnico para analizar las medidas requeridas para concretar proyectos binacionales de integración e interconexión energética; en materias medioambientales, ambos países se comprometieron a adoptar medidas para la conservación de los recursos vivos marinos y su explotación racional, incluyendo la recuperación a largo

plazo de las poblaciones de jurel. Además, entregaron su apoyo a la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur con el propósito de garantizar la sustentabilidad de ese recurso y evitar el colapso de las especies pelágicas. En el área de la Convención en la cooperación en la lucha contra las drogas, se realizó en Lima la VI Reunión de la Comisión Mixta de Drogas Chile –Perú y, durante la visita de Estado del Presidente Alan García, se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de la República de Chile y el Ministerio de Educación de la República del Perú en Materias de Cooperación Relacionados al Consumo de Drogas. También se firmó el Tratado sobre Traslado de Personas Condenadas que permitirá a los nacionales de cada país cumplir sus condenas en sus respectivos países de origen.

- Por su parte, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas del Perú y el Ministerio de Minería de Chile en materia de Cooperación para el Desarrollo de la Minería.

B) Ámbito Regional

Brasil

- En la perspectiva de reforzar las relaciones con Brasil, destacan, en abril de 2010, la visita oficial que el Presidente de la República realizó a ese país y su participación, el 1º de enero de 2011, a la Ceremonia de Cambio de Mando, ocasión en la cual asumió la Presidenta Dilma Rousseff, lo cual reafirmó el buen estado de las relaciones bilaterales.
- En agosto se llevó a cabo en Brasilia la I Reunión de la Comisión Bilateral Chile-Brasil, la cual se desarrolló a nivel de Cancilleres. En ella se discutieron los principales temas de la relación bilateral, tales como la reconstrucción nacional luego del terremoto del 27/F en Chile, las posibilidades de mejorar la interconexión entre ambos países; integración energética; participación de Brasil en el Telescopio E-ELT ubicado en Paranal, televisión digital y la firma de un Acuerdo de Inversiones.
- Se ha profundizado en el intercambio de experiencias en el tema energético, especialmente de ERNC, donde los biocombustibles cumplen un rol protagónico. Este escenario se ha reforzado con la realización de la Comisión Mixta en Energía y Minas.

Ecuador

- Se ha fortalecido la relación con Ecuador, lo cual se ha visto ratificado en más de 7 entrevistas y reuniones sostenidas por los respectivos Jefes de Estado. Destacan la Visita Oficial a Ecuador, durante los días 5 y 6 de agosto, ocasión en la cual se firmó una Declaración Conjunta en que se acordó reforzar la integración regional, trabajar juntos en la superación de la pobreza y fortalecer los vínculos bilaterales a través de los mecanismos institucionales existentes. Asimismo, se destacó “la plena coincidencia respecto de la vigencia, alcances y contenidos de la Declaración de Santiago de 1952 y del Convenio sobre la Zona Especial Fronteriza de 1954 y expresaron su satisfacción por los logros derivados de los mismos”.
- También resalta la visita efectuada por S.E. el Presidente de la República, junto al Ministro de Relaciones Exteriores a Quito, el día 11 de octubre, con el fin de expresar el respaldo del Gobierno de Chile al orden constitucional del Ecuador.

- El 6 de noviembre el Presidente de la República de Ecuador, señor Rafael Correa, realizó una visita a Punta Arenas, con motivo de la celebración del día de la Antártica, firmándose la “Declaración de Intenciones sobre actividades logísticas y científicas en la Antártica”. Finalmente, el día 4 de febrero de 2011, los Presidentes de Chile y Ecuador realizaron una Visita conjunta a la Antártica.

Colombia

- Se ha reforzado la relación con Colombia. Expresión de lo anterior constituyó la visita que el 26 de julio efectuó el mandatario electo de Colombia Juan Manuel Santos a S.E. el Presidente de la República y que el primer mandatario correspondió en noviembre pasado. En la ocasión, se firmaron diversos acuerdos de cooperación en los ámbitos científico, aduanero, minero, de bioenergía y en recuperación de centros históricos, además de una Declaración Conjunta.

Uruguay

- Se aprueban en el Congreso Nacional los Acuerdos de Compras Gubernamentales y de Inversiones suscritos con Uruguay.
- El Presidente Mujica asiste a la Ceremonia de Transmisión del Mando y se entrevista con Su Excelencia el Presidente de la República.

Paraguay

- Visita del Presidente Lugo a Chile en septiembre pasado, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la República.
- Está previsto que el 14 de mayo de 2011 el Presidente de la República asista a las celebraciones del bicentenario de Paraguay.

C) Instancias de Integración Regional

- Durante el año 2010 se logró la ratificación, por unanimidad, del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR en el Congreso y el 22 de noviembre, Chile depositó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República del Ecuador, el Instrumento de Ratificación del Tratado Constitutivo de Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, conforme a lo establecido en el Artículo N° 26 de dicho Tratado.
- Durante la IV Cumbre de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la UNASUR, celebrada el 26 de noviembre en Georgetown, Guyana, se suscribió el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo sobre Compromiso con la Democracia, iniciativa impulsada por el Senado de la República de Chile, atendiendo el hecho de que el tratado original no contemplaba una cláusula democrática.
- Con ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar del Plata, los Presidentes de Perú, Colombia, México y Chile lanzaron la iniciativa de conformar un Área de Integración Profunda, que incorpore no sólo los temas tradicionales en materia comercial, sino otras áreas temáticas que puedan ser objeto de integración. Posteriormente, el 28 de abril en

Lima, se firmó la declaración presidencial sobre la Alianza del Pacífico, que da forma a esta Asociación.

- El Foro ARCO del Pacífico Latinoamericano sigue adelante con sus trabajos, los cuales pudieron ser evaluados por los Ministros en una Reunión en Urubamba, Perú, acordándose realizar una evaluación y una priorización de iniciativas y metas para el trabajo futuro. Chile encabeza el grupo sobre convergencia.
- Con ocasión de la XX Cumbre Iberoamericana, efectuada en Mar del Plata, los Presidentes de Perú, Colombia, México y Chile lanzaron la iniciativa de conformar un Área de Integración Profunda, que incorpore no sólo los temas tradicionales en materia comercial, sino otras áreas temáticas que puedan ser objeto de integración.
- En la XIV Reunión Ordinaria de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y MERCOSUR ACE N°35, se destaca el acuerdo alcanzado para la prórroga del régimen de admisión temporal o Draw-Back, así como la constitución del Comité de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

2.2.1.2 Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.

A) El mecanismo de Consultas Políticas mantiene su relevancia en el quehacer de las relaciones internacionales de esta Subsecretaría de Estado. La oportunidad de mantener agendas mutuas y el desafío de lograr consensos en múltiples temas, sólo reflejan la labor que se ha obligado a cumplir Chile frente al mundo. Las reuniones de Consultas Políticas son un mecanismo de concertación, en donde los representantes de los países desarrollan conversaciones en diversos temas de interés en el ámbito de política exterior. Algunos de los temas tratados en estas Reuniones de Consultas Políticas durante el año 2010 fueron: Seguridad Energética, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Temas Regionales y materias de Ciencia y Tecnología.

Entre las Consultas Políticas efectuadas en 2010 se mencionan las siguientes:

Consultas Políticas Chile – Argelia
Consultas Políticas Chile – El Líbano
Consultas Políticas Chile – Siria
Consultas Políticas Chile – Egipto
Consultas Políticas Chile – Canadá
IV Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos Chile-México
Consultas Políticas Chile – Noruega
Consultas Políticas Chile – Bolivia
VII Reunión de Consultas Políticas Chile – Brasil
III Reunión del Comité Binacional de Consultas y Concertación Política Chile - El Salvador

B) Durante el período, se ha reforzado la relación con los países de Europa, expresión de lo cual fue la realización de dos giras presidenciales. La primera de ellas se desarrolló en octubre de 2010, visitándose el Reino Unido, Francia y Alemania, y la segunda en marzo de 2011 que incluyó Italia, la Santa Sede y España. En la primera se visitó la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El 20 de octubre de 2010 el Presidente Piñera firmó con el Presidente Nicolás Sarkozy la Declaración Conjunta que establece una Alianza Estratégica entre Chile y Francia. Asimismo, durante estas visitas S.E. se entrevistó con sus contrapartes y con las más altas autoridades de dichos Organismos Internacionales y se sostuvieron consultas políticas alcanzándose acuerdos en materia de innovación, ciencia y tecnología, el aumento de becas de posgrado, se renovaron acuerdos de cooperación en materia científica, se acordó un plan cultural con Italia y se estableció una red inter-universitaria entre establecimientos de educación superior de Chile e Italia para el intercambio de académicos y estudiantes en materia de diseño, medioambiente y geotermia.

C) En cuanto a la Unión Europea, durante la VI Cumbre ALC-UE, encabezada por la parte europea, por el Presidente del Consejo de la Unión Europea, Herman van Rompuy, y por la parte chilena, por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, Chile asumió la presidencia latinoamericana del proceso preparatorio de Cumbres por un período de dos años.

A todo lo anterior se agrega que el día 1° de febrero de 2011 se cumplieron 8 años de la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación entre Chile y la U.E. Se trata del Acuerdo más ambicioso negociado por Chile y, al mismo tiempo, el más completo negociado por la U.E. con un tercer país. Contempla tres grandes pilares de acción: diálogo político, cooperación y comercio. En cada uno de ellos nos hemos congratulado del excelente nivel de relaciones entre las Partes. En estos 8 años la relación política se ha fortalecido y ha contribuido a estrechar las relaciones bilaterales, lo que ha facilitado, por ejemplo, el ingreso de Chile a la OCDE, la coordinación en los foros internacionales y, en general, el apoyo a diferentes iniciativas de Chile, tanto a nivel bilateral, como a nivel regional.

D) Dentro de las acciones específicas de acercamiento bilateral con Canadá, EE.UU., México, Centroamérica y el Caribe, profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica, podemos mencionar las siguientes:

Estados Unidos

- Durante el período SE el Presidente de la República, acompañado del Ministro de RR.EE., realizó dos visitas a EEUU. La primera en abril de 2010 a New Orleans y luego a Washington para participar en la Cumbre de Seguridad Nuclear, donde se reunió con el Presidente Barack Obama. Posteriormente, en septiembre de ese mismo año, se visitaron las ciudades de Nueva York, Los Ángeles y San Francisco. Durante su estadía en el Nueva York, participó en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y sostuvo diversas reuniones bilaterales y con organizaciones internacionales. Luego, en su visita a California, se reunió con las autoridades estatales y del mundo empresarial de ese Estado y con la comunidad artística chilena residente, entre otras actividades.
- Sumado a lo anterior, y como corolario de los esfuerzos desplegados, se realizó la IV Reunión de Consultas Políticas (12 de enero de 2011) con la visita del Secretario Adjunto para Asuntos del Hemisferio Occidental de EE.UU. Sr. Arturo Valenzuela. Es la primera reunión de este tipo realizada en siete años en nuestro país.

- En marzo de 2011 se desarrolló la visita oficial del Presidente de Estados Unidos, oportunidad en la cual lanzó el “Discurso para las Américas”, con el objeto de establecer una relación entre iguales basada en el respeto mutuo, los intereses comunes y valores compartidos. Durante esta visita se firmaron siete acuerdos en las áreas de cooperación técnica en materia de promoción comercial; colaboración en la enseñanza del idioma inglés en Chile; gestión de desastres y catástrofes; cooperación nuclear para fines pacíficos; cooperación cultural y científica con la Smithsonian Institution, de cooperación para el desarrollo en terceros países; y de hermanamiento del área marina costera protegida Francisco Coloane de Chile y Glacier Bay National Park and Preserve de Alaska.

Canadá

- Realización de la VII Reunión de Consultas Políticas a nivel de Subsecretarios el 28 de octubre. Dentro de los logros se pueden mencionar la Revisión del Acuerdo Marco de Asociación Chile- Canadá (AMA), de diversos Memoranda de Entendimiento suscritos y también el Tratado de Libre Comercio firmado en 1997, junto con la identificación de áreas en las cuales éstos instrumentos pueden aún expandirse y profundizarse. En la ocasión ambos países acordaron trabajar por la cooperación triangular en Haití, apuntando a fortalecer la capacidad de la policía haitiana.

México

- En el mes de noviembre se llevaron a cabo Consultas Políticas en Santiago. Durante la reunión se hizo una revisión exhaustiva de los temas de la agenda bilateral Chile - México, destacándose que, a la luz del informe de los trabajos de la V Sesión Ordinaria de la Comisión de Cooperación del Acuerdo de Asociación Estratégica (15-16 de noviembre 2010), se evidenciaba el excelente estado de las relaciones entre ambos países atendida la fortaleza, interés y despliegue de actividades con que se está desarrollando la cooperación conjunta a través del Fondo establecido para ello. Se destacó en este sentido la relevancia de las prioridades temáticas para la programación 2011 de la Comisión de Cooperación: innovación tecnológica; gobernanza del agua; competitividad comercial (PYMES y agroactividades); y cultura.
- Se destacó, asimismo, el papel que Chile está jugando en la Presidencia del Grupo de Río, resaltándose el importante rol desempeñado por la pasada presidencia mexicana y la necesidad de seguir trabajando en estrecha unidad en el marco de la troika ampliada que ambos integran. Se puso de relieve como uno de los objetivos de la actual presidencia, culminar el proceso de la convergencia del Grupo de Río con la CALC de manera exitosa para fusionarse en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC). En todo este proceso de convergencia se concordó respaldar la preservación del acervo histórico del Grupo de Río, en especial todo lo ligado a la defensa y fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos en la región. Asimismo, se estimó conveniente mantener el encuentro entre la Troika Ampliada del GRIO (CELAC) y la Unión Europea, que se celebra todos los años paralelamente a la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Los Presidentes de Chile y México sostuvieron una reunión bilateral el 28 de abril de 2011 al margen de la cumbre sobre Integración Profunda que tuvo lugar en Lima. Se acordó que el Presidente de la República visitará México en una fecha a convenir por los canales diplomáticos.

Centroamérica: Se mantiene e incrementa la relación mantenida con la subregión, tal cual ha sido históricamente, a raíz de los vínculos de educación, cooperación, cooperación policial.

El Salvador

- Se realizó la III Reunión del Comité de Consultas Políticas y Concertación Política.
- En abril de 2011, el Subsecretario de RR:EE. de Chile, Embajador Fernando Schmidt, visitó oficialmente este país. En la ocasión ambos países acordaron continuar con la promoción de intercambio y estrechamiento de los vínculos académicos en materia de formación diplomática, con apoyo de Chile al desarrollo del Instituto Especializado de Estudios Superiores para la Formación Académica de El Salvador (IEESFORD), así como también se efectuó un análisis del estado actual de la agenda bilateral en ámbitos político, de cooperación y económico-comercial. Se adiciona la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile y el Registro Nacional de las Personas Naturales de El Salvador.
- Durante la visita en comento, el Subsecretario Schmidt también se reunió con el Secretario General Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Embajador Juan Daniel Alemán, con quien sostuvo una reunión franca y directa sobre la compleja situación coyuntural por la que está pasando la región. Refiriéndose a la situación de Honduras, el Subsecretario le expresó que Chile había reconocido al Gobierno del Presidente Lobo y que apoya que ese país pueda reincorporarse a la OEA, a la luz del favorable informe de la Comisión de Alto Nivel del organismo. Asimismo, el Subsecretario destacó los intensos programas de cooperación y de becas de estudios entre Chile y Centroamérica, además de la importancia que Chile asigna al TLC firmado entre nuestro país y esa región y la necesidad de fortalecerlo.

Guatemala

- En noviembre de 2010 se efectuó la V Ronda de Consultas Políticas, lo que permitió avanzar en la cooperación política cultural y educativa, como de reconocimiento de títulos.
- En Guatemala el Subsecretario se entrevistó con el Canciller Haroldo Rodas. Celebró una reunión de trabajo con el vice ministro Luis Estévez y otras autoridades de la Cancillería, se realizó una charla en la Universidad Francisco Marroquín, para inaugurar la Cátedra Chile, titulada “La Política Exterior de Chile en América Latina y sus relaciones con Centroamérica y Guatemala”.

Honduras

- Chile otorgó su reconocimiento al Gobierno de Honduras, el pasado 30 de julio, motivado por el informe favorable de la Comisión de Alto Nivel de la OEA e instruyó el regreso de su Embajador a Tegucigalpa en el entendido que favorecerá una mejor comprensión de la evolución de la situación en Honduras. Por su parte, la señora María del Carmen Nasser Selman presentó las cartas que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Honduras en Chile, en ceremonia celebrada el pasado 25 de octubre.

Nicaragua

- En el mes de febrero de 2011 se firmó el Protocolo Bilateral del Tratado de Libre Comercio.

Panamá

- Se realizó la II Reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio Chile-Panamá, abordándose temas como Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Cooperación Ambiental, Cooperación Aduanera, Facilitación al Comercio, entre otros.

El Caribe

Cuba

- Se suscribió el II Protocolo Adicional al ACE 42, por medio del cual se amplía la cobertura de productos liberalizados y se acuerdan los capítulos de Obstáculos Técnicos, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Reglas de Origen y Solución de Controversias.

Haití

- Chile mantuvo su compromiso con la MINUSTAH, cuyo mandato se renovó nuevamente en mayo en el Congreso por espacio de un año.
- Chile ha seguido cumpliendo con las obligaciones internacionales contraídas al mantener los programas de mediano y largo plazo existentes antes del terremoto en Haití como los de educación preescolar, desarrollo rural sustentable y la capacitación a la Policía Nacional de Haití (PNH). Se está negociando un acuerdo de cooperación triangular con el gobierno canadiense respecto de Haití para financiar la capacitación de la PNH.

E) Las acciones orientadas a fortalecer el acercamiento entre América Latina y el Asia-Pacífico toman relevancia en la medida que Chile participa de aquellas instancias creadas para este fin. La más relevante es la participación de Chile, los días 14-17 de enero de 2010, en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), en el cual se adoptaron compromisos de avanzar hacia un acuerdo sobre cambio climático, tras dos días de sesiones dominadas por la crisis global y el desarrollo sostenible. Por otro lado, el Foro ARCO del Pacífico Latinoamericano sigue adelante con sus trabajos, los cuales pudieron ser evaluados por los Ministros en una Reunión en Urubamba, Perú, acordándose realizar una evaluación y una priorización de iniciativas y metas para el trabajo futuro. Chile encabeza el grupo sobre convergencia.

El Asia Pacífico constituye un área clave en la estrategia de desarrollo de nuestro país. En consecuencia, en noviembre de 2010 S.E. inició una gira por Asia que abarcó Japón y China. Asimismo, el primer mandatario participó en la reunión de líderes de las economías APEC, ocasión en la cual pudo reunirse con la Jefe del Gobierno de Australia, los Primeros Ministros de Singapur y Tailandia, y con el Presidente de Corea. También la reunión sirvió como oportunidad para firmar el Tratado de Libre Comercio con Malasia y asistir a la reunión de líderes del Trans Pacific Partnership. (TPP). Asimismo se anunció el lanzamiento de negociaciones para un TLC con Tailandia.

En la visita de Estado a Japón, S.E. el presidente de la República se reunió con el Primer Ministro nipón. Posteriormente realizó una visita a centros empresariales y académicos de ese país. Se destaca el acuerdo para reestructurar la oficina de emergencia en Chile haciéndola más efectiva y mejorando el sistema de prevención y alerta temprana.

En su visita a la República Popular China, el Presidente Piñera se reunió con el Presidente Hu Jintao y las más altas autoridades del ejecutivo y legislativo de ese país. En lo comercial, ambos mandatarios acordaron continuar promoviendo un mayor intercambio de bienes, implementar el capítulo de servicios y finalizar las negociaciones del acuerdo de inversiones. Asimismo visitó y sostuvo reuniones con altos ejecutivos chinos en Beijing, y de la Academia China de Tecnología Espacial. En materia de derechos humanos, Chile propuso a la parte china que, además de la cooperación bilateral en el marco del Consejo de Derechos Humanos en Naciones Unidas y Ginebra, se reactivara el “Mecanismo de Diálogo Bilateral Informal y Reformas Políticas”. China ha respondido que otorga gran importancia a esta propuesta, proponiendo, además, que ambos países deben fortalecer la cooperación en este campo ante los organismos de Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra.

Otras visitas a la región son las desarrolladas por el Ministro de Relaciones Exteriores a Corea, Japón y China y la del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Fernando Schmidt, a Singapur y Pakistán (este último país de alto interés minero) en octubre de 2010, ambas con una amplia agenda bilateral. También cabe destacar la realización de la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Chile-India, a nivel de Directores Generales de ambas Cancillerías.

En sentido inverso, destacan una Visita Oficial a Chile del Canciller y ex Primer Ministro de Australia, Kevin Rudd (cita en la cual se firmaron declaraciones dentro del ámbito de la Protección del Medio Ambiente del Pacífico y de Cooperación en Manejo de Emergencias); del Canciller de Nueva Zelanda, Murray McCully y de la Consejera de Estado de la República Popular China, Liu Yandong (durante la cual se suscribió el Plan de Acción de dos años con CONICYT (2011-2013); un Memorándum sobre Ciencia y Tecnología; un Memorándum de Cooperación en Educación y un Memorándum de Cooperación entre el Instituto Chileno Antártico y el Instituto para la Investigación Polar de Shanghai).

F) Chile está siguiendo con sumo interés los diferentes procesos que se desarrollan en Medio Oriente y que están generando diversas repercusiones a nivel global. Por su parte, el proceso de crecimiento de nuestro país y de su imagen ha contribuido para desarrollos bilaterales expresados en visitas del Primer Ministro de Kuwait, y del ministro de RR.EE. de Emiratos Árabes Unidos, países que estarían interesados en instalar sedes diplomáticas en nuestro país. A su vez, Chile dio un paso importante en materia de política exterior al reconocer, en enero de 2011, al Estado Palestino, lo cual concita un grado de aceptación importante en la región.

Entre el 3 y 6 de marzo de 2011, S.E. el Presidente de República realizó la primera visita de un Jefe de Estado de Chile a Israel, Palestina y Jordania. Dicho viaje adquirió una dimensión histórica de especial significado como factor de acercamiento con dichos países, durante las cuales se entrevistó con sus respectivas contrapartes, el Presidente y Primer Ministro de Israel, el presidente de la Autoridad Nacional Palestina y S.M. el Rey de Jordania. Asimismo, se valoró la posición moderada de nuestro país respecto del conflicto del Medio Oriente y en ese contexto su apoyo al proceso de paz.

2.2.1.3 Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.

En el ámbito del apoyo otorgado a la gestión de las Misiones de Chile acreditadas ante los organismos internacionales, y la preparación de sus reuniones periódicas o extraordinarias, podemos decir que durante el año 2010 se participó en las siguientes reuniones:

Naciones Unidas

- El día 22 de septiembre el Presidente de la República se reunió con el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Asamblea General, además de su participación en el Debate General de la Reunión Plenaria de Alto Nivel del 65° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.
- Participación del Presidente de la República en el Evento de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) el 22 de septiembre 2010 en Nueva York.
- Durante el 65° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, Chile fue elegido como facilitador del proceso de fortalecimiento del Consejo Económico y Social (ECOSOC).

Organización de Estados Americanos

- Chile apoyó la candidatura a Secretario General del Sr. José Miguel Insulza a la reelección de la Secretaría General de la OEA (marzo de 2010).
- Participación del Ministro de Relaciones Exteriores Alfredo Moreno en la 40ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA (Lima, junio 2010).
- Organización y realización en Santiago del Seminario Internacional “La Carta Democrática Interamericana: Realidad y desafíos a 10 años de su adopción”.

Grupo de Río

- En febrero Chile asumió la Secretaría pro tempore del Grupo de Río, que es el principal mecanismo de coordinación política latinoamericana.
- El 24 de septiembre se efectuó en Nueva York una reunión de Ministros de RR.EE. del Grupo de Río, en la cual se adoptaron decisiones respecto a la situación en Haití y al combate del crimen organizado.
- Chile y Venezuela han ejercido la Co Presidencia del proceso de convergencia entre el Grupo de Río y CALC que dará origen a la Comunidad de Estados de América latina y el Caribe.

Cumbre Iberoamericana

- El Presidente de la República participó en la XX Cumbre Iberoamericana realizada en Mar del Plata, Argentina, el 3 y 4 de diciembre de 2010.

El Programa de Reuniones Internacionales en Chile, administrado por esta Secretaría de Estado, constituye una valiosa herramienta para el desarrollo de actividades enmarcadas en la necesidad de difusión de la política exterior. El programa propone un cronograma de las reuniones que se realizarán durante un año calendario, la priorización de las mismas y una evaluación de los objetivos

a lograr en función de los lineamientos estratégicos propios del Ministerio. A lo anterior se adiciona la realización de reuniones que, organizadas por otros organismos, requieren del apoyo de este Ministerio para su consecución.

El Programa en 2010 contó con una ejecución de 31 actividades, todas ellas cumpliendo a cabalidad los objetivos definidos en cada una de ellas. A lo anterior, y tras los ajustes de finidos desde la autoridad superior, las actividades contaron con restricciones en las temáticas a tratar, considerándose en ellos sólo las más prioritarias y que emanaban de distintas obligaciones contraídas por Chile.

Medio Ambiente, Antártica y Asuntos Marítimos

Chile ha continuado participando en foros internacionales donde se discuten los temas medioambientales procurando armonizar los intereses de los diversos actores nacionales con los compromisos que Chile ha asumido en el ámbito internacional. Ello en un marco de cooperación y respeto al Derecho Internacional.

- Chile se asoció al Acuerdo de Copenhague en 2010. Estamos interesados en acceder al fondo de US\$ 30 mil millones que fuera creado en este Acuerdo, con el objeto de financiar proyectos de acción rápida en adaptación, mitigación, desarrollo y transferencia de tecnologías y generación de capacidades, en el período 2010-2012.
En atención a su valiosa contribución al proceso para alcanzar un acuerdo mundial en materia climática, Chile fue especialmente invitado por México a participar en una reunión preparatoria de la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en Ciudad de México (4 y 5 de noviembre). En ella participamos junto a otros 50 países, con miras a facilitar las negociaciones que tuvieron lugar en la COP 16 en Cancún (29 noviembre a 10 diciembre). En esta última, fuimos nuevamente invitados a participar en el grupo de naciones que asumió la responsabilidad de generar el paquete de propuestas que fue aprobado por el Plenario.
- En el ámbito de la protección de recursos marinos y pesqueros se participó en la IX Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (Quito, 23 al 25 de noviembre de 2010), se aprobó el Plan de Acción Estratégico 2011 – 2014. Asimismo en la Conferencia Preparatoria de la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS), Auckland, Nueva Zelanda, Chile logró que la agenda de la misma considerara, además de los aspectos administrativos de la futura organización, un informe de avance sobre el nivel de cumplimiento de las medidas interinas y un informe de avance de la evaluación del estado del Jurel.
- Declaración de Santiago para la Protección del Medio Ambiente del Pacífico entre Chile y Australia.
- Proyecto energía limpia para isla Juan Fernández y el estudio del proyecto denominado “Wave Power Feasibility Study – Robinson Crusoe Island”, para establecer la posibilidad de replicar en la Isla Juan Fernández el modelo utilizado en las Islas Chatham (Nueva Zelanda).
- En agosto de 2010, el Senado aprobó el Acuerdo que establece en Chile, el Centro del Agua para Zonas Áridas y Semiáridas de América Latina y el Caribe (CAZALAC), con sede en La

Serena, instancia que permitirá generar condiciones favorables para la cooperación y para el intercambio de experiencias en nuestra región.

- Por su parte, y aprovechando la visita de la Consejera de Estado de la República Popular China Sra. Liu Yandong, en diciembre pasado, se suscribió en la sede del Instituto Antártico Chileno un Memorandum de Entendimiento de carácter amplio cuyo objetivo es desarrollar actividades científicas antárticas de manera conjunta.
- A inicios de 2011 se realizó una Visita del Presidente Piñera a la Antártica, la cual es consecuente con la idea de destacar la Política Antártica Nacional. En la ocasión el Presidente de la República fue acompañado por el Presidente del Ecuador al Territorio Antártico Chileno visitando bases chilena y la Base Maldonado del Ecuador.
- Finalmente, y como parte de los esfuerzos por modernizar el quehacer propio de esta Subsecretaría, se crea la Dirección de Antártica, por medio de una ceremonia simbólica en la isla Rey Jorge, del Territorio Antártico Chileno. El Subsecretario acompañado de otras autoridades de la Cancillería, firmó la Orden de Servicio N° 31 que establece y da cuenta de las funciones de DIRANTARTICA.

Seguridad Internacional y Humana

En cuanto al producto “Apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamento, la lucha contra el tráfico de drogas, estupefacientes y armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, la corrupción y el delito organizado internacional”, el logro se considera exitoso, particularmente con las siguientes acciones:

- Presidencia de Chile de la Segunda Conferencia Internacional de Estados Parte de instrumentos para Zonas Libres de Armas Nucleares.
- Presidencia de Chile del Grupo de Expertos Gubernamentales y de la Reunión anual de la Convención contra las Armas Biológicas.
- Presidencia de la Conferencia de Desarme de Naciones Unidas.
- En materia de Seguridad pública, se ha mantenido nuestra cooperación hacia Centroamérica, prestando una valiosa colaboración por medio de continuas capacitaciones e intercambios con las policías de El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá. Las capacitaciones abarcan materias de control de estupefacientes, corrupción, análisis en criminalística y cursos de instrucción policial dentro del marco de la CECIPU (Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras).

En materia de Operaciones de Paz, se pueden describir los siguientes logros:

- Participación de Chile en Haití y situación de MINSUTAH durante 2010: En concordancia con el compromiso internacional que Chile contrajo con Haití y con Naciones Unidas con el restablecimiento y consolidación de la paz en ese país, Chile mantuvo un rol preponderante en el desarrollo de esta misión. En el mes de mayo el Congreso renovó por un año más la autorización para que las tropas chilenas permanezcan desplegadas y en el mes de octubre Naciones Unidas decidió por su parte prorrogar el mandato que da origen a esta misión.
- Participación de Chile en la Operación Militar de Gestión de crisis de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina “ALTHEA”: Durante el mes de diciembre el congreso renovó por un

año más la autorización para que las tropas chilenas permanezcan desplegadas en la zona de Bosnia-Herzegovina, siendo el único país fuera del ámbito de la Unión Europea y OTAN, y único latinoamericano involucrado en esta misión.

Derechos Humanos

Se ha continuado coordinando la acción internacional de Chile en materia de Derechos Humanos: presentar la posición del país en los foros internacionales de protección y promoción de los derechos humanos e incentivar el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en este ámbito. De acuerdo a las políticas y prioridades definidas por el Gobierno, esta tarea comprende la promoción y protección de los derechos humanos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, los de la mujer, del niño, de los indígenas, de las minorías y de otros grupos vulnerables. En consecuencia, se ha diseñado coordinadamente con SEGPRES y Min. Interior una política respecto de los Pueblos Originarios, la cual ha sido presentada a Embajadores residentes en Chile y se ha difundido a través de las Misiones de Chile en el Exterior. Por otro lado, en el marco del cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el mes de septiembre Chile presentó un su Informe Periódico Anual, el cual fue aprobado por este Organismo Internacional. En el mes de enero de 2011 se presentó un informe ante el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) sobre la situación en Chile.

Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación

En materias de energía, ciencia y tecnología e innovación, se han trabajado las siguientes temáticas:

- El Ministerio de RR.EE. convocó a un grupo de trabajo interministerial (MINREL, Minsegres, Bienes Nacionales, CONICYT, Ministerio del Interior, Ministerio de Energía, Intendencia de Antofagasta) que presentó en febrero de 2010 la propuesta nacional a la European Southern Observatory (ESO). Dicha propuesta, hecha por el Gobierno de Chile a través del Sr. Canciller, ha resuelto que el norte de Chile, concretamente el cerro Armazones al sur de Antofagasta es la mejor ubicación para la construcción del European Extremely Large Telescope (E-ELT), el telescopio más grande del mundo. Con este proyecto, unido a otros de Japón y EE.UU., Chile se convierte en plataforma mundial de la astronomía.
- Se llevo a cabo el II Grupo de Trabajo Binacional de Cooperación Científica y Tecnológica entre Chile y Brasil
- Se suscribió, el Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica Científica entre la República de Chile y la República de Colombia, en materia de Bioenergía.
- El plan "Chile California, una alianza para el siglo XXI", acordado entre los gobiernos de Chile y California, como segunda etapa del exitoso plan de cooperación de los años 60, constituyó su Consejo Directivo, con destacadas personalidades científicas, académicas, empresarios y funcionarios gubernamentales. Este consejo orientara los proyectos que actualmente están operando entre otros, en desarrollo de nuevas variedades agrícolas, energías renovables, medioambiente, capital humano y joint ventures en alta tecnología. Su constitución coincidió con la vista realizada por el Presidente Piñera, en septiembre de 2010.
- También dentro del Plan Chile California, en el mes de abril de 2010 el Ministro de Relaciones Exteriores suscribió la Declaración Conjunta en materia de Cooperación en

Gestión de Emergencia y Catástrofes, con el director de la Agencia para el Manejo de Desastres del Estado de California, Matthew R. Bettenhausen.

2.2.1.4 Actividades de difusión de la política exterior en Chile.

Cultura

Con el objeto de difundir, promover y potenciar la presencia artístico-cultural de Chile en el exterior se desarrollaron una serie de acciones en: Artes Visuales, Arquitectura y Diseño, Cine y Expresión Audiovisual, Literatura, Música, Teatro y Danza. En este sentido destacaron:

- Participación de Chile en la 12º Bienal de Arquitectura de Venecia con el proyecto “Chile 8.8” referido al terremoto de febrero pasado.
- Gira del Ballet Municipal a China.
- Reunión de la Comixta Cultural con Bolivia.
- Concierto Bicentenario en homenaje a Violeta Parra y Víctor Jara con el Coro y orquesta del Teatro San Carlos de Nápoles.
- Recuperación de objetos patrimoniales desde el Reino Unido (Campanas de la Iglesia de la Compañía), desde Italia (gorro de la cultura Chinchorro) y desde Suiza (momias de culturas prehispánicas)
- Apoyo a la recuperación de edificios patrimoniales dañados por el sismo. Apoyos de Marruecos, Polonia, Ecuador, Alemania, Colombia, Brasil, Canadá, Francia, entre otros.

2.2.2 Ámbito Consular

2.2.2.1 Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.

Durante el año 2010, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración focalizó su labor en dos ejes centrales: mejorar la calidad de la atención que se otorga al ciudadano y la modernización de su gestión, mediante la utilización de herramientas informáticas. Cabe mencionar que durante el pasado año se efectuaron 650 mil actuaciones y atenciones consulares: 300 mil actuaciones en el extranjero y 350 mil atenciones en Chile, recaudando más de 7 millones de dólares: 4 millones de dólares por actuaciones consulares y 3 millones de dólares por concepto de otorgamiento de documentos de identidad (cédulas y pasaportes) en el extranjero.

Además, durante el período se elaboró el “Programa de Mejoramiento de la Gestión Consular” para el período 2011-2014, enfocado en la modernización de los servicios entregados, actualización tecnológica y de normas, capacitación, ya sea para funcionarios que realizan tareas consulares en Chile y en el exterior, relativos a la actividad consular, y la identificación de una metodología para evaluar la pertinencia de la red consular.

Entre el 25 al 29 de octubre de 2010, se llevó a cabo el “Taller CICTE-OEA” sobre “Examen de Documentos y Prevención de Fraude”, donde el objetivo principal de este Taller fue el fortalecimiento y la capacitación de los asistentes en las materias de leyes de Aduana y de Inmigración en cuanto al control de documentos de viaje e identidad y su capacidad para detectar documentos fraudulentos

a fin de prevenir su falsificación o mal uso, con situaciones especiales que se ejemplificaron en esa oportunidad. El taller contó con la participación de 10 delegados de Argentina, y 30 delegados de las siguientes Instituciones Chilenas: Departamento de Extranjería e Inmigración del Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Inteligencia, Departamento de Extranjería y Policía Internacional, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Carabineros de Chile, Servicio de Registro Civil e Identificación y Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo contó con la presencia de 2 instructores norteamericanos, el señor Kamaluddin Ali y el señor John D. Mignone, ambos del Laboratorio Forense de Documentos DHS/ICE OEA.

Es importante destacar que para posibilitar una adecuada respuesta de los Consulados a connacionales en el exterior y de este Ministerio a las familias en Chile, el Departamento de Servicio Social Consular (dependiente de la Dirección de Servicios Consulares) debió efectuar permanentes coordinaciones con diversos servicios públicos, de seguridad y protección social, salud, vivienda, asistencia judicial, instituciones policiales entre otras, así como con organismos internacionales como la OIM y de la sociedad civil tales como fundaciones, hogares de acogida, personas en situación de calle, lo que permitió complementar recursos y gestionar soluciones a los casos de mayor complejidad atendidos durante el presente año.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, se han iniciado en el Departamento de Servicio Social Consular la atención de 1.121 casos sociales relacionados con las diversas temáticas que aborda la Dirección de Servicios Consulares y que han afectado a connacionales en el extranjero y a sus familias en Chile, lo que ha significado que en dicho período, junto con los casos sociales que se mantienen vigentes; se encuentran registradas 13.715 gestiones, realizadas por este departamento, destacando las siguientes atenciones:

- Repatriación de 68 connacionales y los restos de 24 chilenos.
- Se otorgó asistencia y orientación consular en temas tan diversos como fallecimientos ocurridos en el exterior, ayuda en 11 casos relativos a violencia intrafamiliar y 146 connacionales detenidos en el exterior, 67 casos de chilenos accidentados o enfermos y se gestionaron 511 localizaciones.
- Intervención y coordinación de asistencia en casos como el terremoto en Haití, el accidente carretero en Ayo Ayo, Bolivia, las inundaciones en Aguas Calientes, Perú, el terremoto en Chile, el Mundial de fútbol de Sudáfrica y el terremoto en Nueva Zelandia.

En el marco de la implementación de acciones concretas destinadas a mejorar la entrega de servicios consulares, gracias a la redefinición de procesos internos y al aumento en la frecuencia de envío de valijas diplomáticas, se redujo en un 50% el tiempo de espera de los chilenos residentes en el exterior para la recepción de sus documentos de identidad.

En este mismo sentido, es importante destacar que el Departamento de Legalizaciones (dependiente de la Dirección de Servicios Consulares) ha disminuido el tiempo que demoraba en legalizar los documentos enviados desde los gobiernos regionales, de 9 a 5 días.

Por otra parte, el Departamento de Acreditaciones y Registro de Cónsules (dependiente de la Dirección de Política Consular), incorporó TIC's en sus procesos internos, a través de la

implementación de un sistema de registro de información y a la publicación en el sitio web ministerial del Formulario de Antecedentes Personales, facilitando la acreditación de los Cónsules de Chile en el Exterior y de los países acreditaciones en Chile.

Por su parte, la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, el año 2010 redefinió sus objetivos estratégicos para lograr una mejor y efectiva atención a los chilenos que residen en el exterior.

Para ello, se buscó afirmar la vinculación permanente realizando diversas actividades: 2 Gobiernos en Terreno en Argentina, realizando un total de 10 mil atenciones; 2 actividades Revisitando Chile, que implicó el viaje a Chile de 42 adultos mayores residentes en Argentina y Perú. Igualmente, se apoyó con fondos concursables a asociaciones de chilenos en el exterior y se sostuvieron encuentros con la comunidad en Bogotá, Guayaquil, Quito, Paris, Barcelona, Buenos Aires, Neuquén y Cochabamba.

Asimismo, se editó la revista de DICOEX y se mantuvo el sitio web www.chilesomostodos.gov.cl con aproximadamente 72 mil visitas durante el pasado año y se administró un espacio en la red facebook, entre otros sistemas de difusión.

Paralelamente a lo anterior, la Dirección participó en foros internacionales sobre migraciones a nivel regional y global, se realizó un seminario sobre la política migratoria en Chile, se acordó una agenda conjunta con la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, y se elaboró el primer informe del Sistema Continuo de Reportes de Migración Internacional de las Américas, SICREMI, proyecto impulsado por la Organización de Estados Americanos, OEA.

La atención a los usuarios se ha convertido en uno de los objetivos más importantes de la política de modernización del Estado. Por este motivo, se busca generar un conjunto de redes activas y flexibles de servicios de información y de atención a las personas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile no está ausente de este objetivo modernizador y se encuentra incorporando iniciativas tecnológicas de información y comunicación en diversos ámbitos de su gestión. Por este motivo, se desarrolló un Sistema de Atención Consular que permite llevar la administración de los trámites y solicitudes que se efectúan en las Misiones Consulares de Chile en el exterior, a través de una aplicación web que mejora la gestión interna y la atención al público. Se incluye en tal aplicación, el Sistema de Otorgamiento de Visas, que gestiona las solicitudes de visa que se realizan en nuestros consulados en el exterior. Cabe indicar que este sistema se encuentra en prueba avanzada en 32 consulados.

2.2.3 Ámbito Perspectiva Territorial y de Género

2.2.3.1 Perspectiva Territorial

Programa de Integración Vecinal Fronteriza

Destinado a apoyar a la sociedad civil en las iniciativas de integración que se promuevan en zonas fronterizas, relacionadas con la Política Exterior de nuestro país en América del Sur.

Contempló la ejecución de 7 actividades:

- “IV Encuentro Binacional-Mujeres del Sur por la Integración”, 7 y 8 de octubre de 2010, Concepción.
- “Integración Sanitaria Santa Cruz-Magallanes-Punta Arenas”, 22 de octubre de 2010.
- “Conectividad de la frontera Comodoro Rivadavia-Coihaique: mar a mar”, 8 Y 9 de noviembre de 2010.
- “Visita Ocho Alcaldes Fronterizos de Bolivia a Putre y Arica”, 15 al 17 de noviembre de 2010.
- “IV Visita a Chile Directores, Periodistas y Líderes de Opinión de Bolivia. Santiago y Valparaíso”, 24 al 29 de octubre de 2010.
- “Intercambio de Experiencias en Materia de Prevención y Manejo del VIH/SIDA-Arica”, 17 de noviembre de 2010.
- “Intercambio de Experiencia Musical “Música sin Fronteras”, 25 al 28 de noviembre de 2010.

El principal logro fue la consolidación de una importante herramienta para la gestión de los Consulados fronterizos de Chile en países limítrofes.

Programa Revisitando Chile: identidad e historia

Destinado a promover la integración con Chile de los connacionales que viven, principalmente, en países vecinos.

Contempló la realización de 2 actividades:

- La Serena, 31 agosto al 09 de septiembre, para adultos mayores residentes en la Patagonia argentina.
- Viña del Mar, 25 de Octubre al 03 de Noviembre, para adultos mayores residentes en Tacna.

El principal logro de este Programa es haber consolidado la incorporación progresiva de grupos de chilenos residentes en países vecinos, para reencontrarlos con su familia y con sus raíces de origen.

Programa Gobierno en Terreno

Destinado a proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior. Contempló la realización de 2 actividades:

- Provincia de Buenos Aires 22 al 27 Septiembre.
- Neuquén, 23 al 29 Noviembre.

El principal logro es haber consolidado una coordinación de servicios públicos para la atención de connacionales residentes en países vecinos, actividad que ha alcanzado una alta valoración de las autoridades locales argentinas y de los chilenos residentes en las localidades en donde se ha realizado.

Programa de Inserción Internacional de las Regiones

Los Diálogos Participativos y Gabinetes Regionales Ampliados, fueron destinados a poner a disposición de los Gobiernos Regionales, Locales y sociedad civil la plataforma y conocimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Contempló la realización de 6 Diálogos Participativos y 6 Gabinetes Regionales Ampliados en distintas regiones del país.

El principal logro de los Diálogos Participativos es haber consolidado en las regiones un espacio que recoge la opinión y expresión de la sociedad civil en temas de interés relativos a los asuntos internacionales como, asimismo, difundir de manera didáctica los principales lineamientos de la Política Exterior de Chile. Por su parte, los Gabinetes Regionales Ampliados fueron una actividad complementaria a los Diálogos Participativos, que contó con la participación de actores del sector público regional, ocasión en que se dieron a conocer las conclusiones del Diálogo y se discutió y analizó las posibles respuestas a las inquietudes y necesidades expresadas por los representantes de la sociedad civil en la primera actividad. Tanto los Diálogos como los Gabinetes regionales se realizaron en las ciudades de Antofagasta, Puerto Montt, La Serena, Santiago, Punta Arenas y Coihaique.

Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales

Destinadas a apoyar las acciones de capacitación y formación de las autoridades y funcionarios públicos regionales, que se desempeñan en materias internacionales, principalmente, los Encargados de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI) del Gobierno Regional. Se realizaron 2 encuentros en las ciudades de Arica y Puerto Montt.

El principal logro de las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales es haber consolidado la dinámica de permanente capacitación y actualización de conocimientos referidos a la gestión internacional en regiones, considerando la constante necesidad de capacitación del equipo regional del intendente, debido al cambio de autoridades y de su equipo.

2.2.3.2 Perspectiva de Género

Los principales resultados de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en cuanto a las iniciativas y actividades de Equidad de Género en el año 2010 son:

1. La Suscripción de Acuerdos Bilaterales de Trabajo remunerado, que permite a los familiares y dependientes de los funcionarios diplomáticos y consulares trabajar en el país receptor. Uno de los avances más significativos fue el término de negociaciones con Nicaragua.
2. En cuanto al objetivo de concluir los estudios técnicos que permitan decidir la adopción o no del Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para niños y otros miembros de la familia y su Protocolo (2007), se determinó una instancia de trabajo y coordinación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Corporación de Asistencia Judicial y el Ministerio de Justicia, buscando el término del estudio con los actores involucrados. Se constituye como una meta de mediano plazo que debe ser finalizada durante el año 2011.
3. Durante el año 2010 se comprometió mantener el Enfoque de Género como elemento gravitante de la política internacional, incorporándolo en futuras publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. Así, es lanzada durante el 2010 la publicación denominada “Perspectivas, Proyecciones y Desafíos de Política Exterior”, documento que abordó un acápite sobre el desarrollo del enfoque de género de Chile a nivel multilateral.
4. El objetivo de incorporar crecientemente el Enfoque de Género en las Actividades de los Programas Gubernamentales fue exitoso, puesto que se añadió actividades con enfoque de género en el ámbito de los Programas de Actividades Específicas de las Embajadas, Programa de Integración Vecinal Fronteriza y Reuniones Internacionales.

5. Respecto al objetivo de mantener la activa participación de Chile en el ámbito de Naciones Unidas, se destaca la participación de nuestro país en la negociación para la creación de ONU-MUJERES, así como las acciones en el marco del 65° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, como la Reunión Ministerial sobre la Resolución 1325 “Mujeres, Seguridad y Paz”, Comunidad de las Democracias, etc.
6. Uno de los objetivos relevantes es la coordinación de instancias para impulsar el cumplimiento del Plan de Acción de la resolución 1325, en donde se han desarrollado en Naciones Unidas actividades de gran impacto político. Como la Coordinación de instancias para impulsar el cumplimiento del Plan de Acción de la Resolución 1325, “Mujeres, Seguridad y Paz” elaborado por el Servicio Nacional de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa. Las actividades destacan durante el año 2010 es la realización de reuniones del Observatorio de la Sociedad civil, creado para esta instancia, cual contó con la presencia de representantes de ONGs y otros organismos públicos, como Ministerio de Educación y Planificación y la “Celebración de los 10 años de la adopción de la Resolución 1325 en sesión del Consejo de Seguridad”, contando con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Sr. Alfredo Moreno, quien en su intervención destacó el liderazgo de Chile en esta materia, siendo el único país latinoamericano que ha formulado un plan de acción en materia de género, seguridad y paz.
7. Durante el 2010 se buscó profundizar la red de protección de los chilenos en el exterior que son víctimas de violencia intrafamiliar, aumentando un 10% en la identificación de redes de apoyo. Proteger a los chilenos residentes en el exterior que han visto vulnerados sus derechos, es un objetivo permanente de la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración, razón por la cual se mantiene información relevante a disposición de las personas de manera que junto a la orientación de los Cónsules acojan y deriven a los chilenos hacia las instituciones que les permitan solucionar el conflicto que enfrentan.
8. En lo que respecta al trabajo de la Oficina de Enlace con el Congreso Nacional, ésta prestó apoyo al Poder Legislativo en las visitas oficiales, eventos y actividades protocolares de diferente naturaleza, que así lo requirieron. Con la finalidad de monitorizar adecuadamente la discusión y tramitación parlamentaria de aquellos proyectos de ley que resultaban de interés para el Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar de noviembre la Oficina de Enlace con el Congreso Nacional se comenzó a hacer presente en forma permanente en las reuniones de las diferentes Comisiones del Poder Legislativo en el Congreso en Valparaíso.

3. Desafíos para el año 2011

3.1 Ámbito Político

Enmarcados en las políticas ministeriales presentadas anteriormente, el plan de acción para el año 2011, está enfocado en cumplir las acciones estratégicas que se han planteado para este periodo.

3.1.1 Ámbito vecinal

En el ámbito bilateral, la relación con nuestros países vecinos es prioritaria para Chile, es por esto que durante el año 2011 se realizarán las siguientes acciones:

Con respecto a Argentina, se continuará con el desarrollo del proceso de Integración cumpliendo los compromisos asumidos en el Tratado de Maipú, especialmente en materia de conectividad y facilitación fronteriza. De igual manera, fortaleceremos el trabajo de los 7 Comités de Integración, labor que se verá facilitada con la reciente firma, el día 27 enero de 2011, de un nuevo Reglamento para su funcionamiento.

En relación con Bolivia se mantendrá la voluntad de continuar el diálogo político y las acciones que se están realizando para lograr una mayor integración física, a través de importantes obras como la conclusión y operación de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz, la inauguración y operatividad del Corredor Interoceánico Central, el cual será de gran beneficio para nuestros puertos del extremo norte, los que ampliarán su gama de servicios. Sin embargo, si Bolivia acude a tribunales u organismos internacionales para buscar ejercer su aspiración reivindicatoria territorial y marítima, lo que no se condice ni con la letra ni el espíritu del Tratado de 1904, Chile defenderá sus derechos en virtud del principio de intangibilidad y respeto por los tratados.

Nuestra relación con Perú se mantendrá en el formato de una relación inteligente y de paz para avanzar en los temas de interés nacional, cualquiera sea el gobierno que resulte elegido en las elecciones del día 5 de junio. Sobre lo anterior, en el mes de julio próximo presentaremos la Dúplica, donde reiteraremos nuestra posición invariable respecto de la existencia y respeto a los tratados que sirven de fundamento al límite marítimo. Asimismo continuaremos con las acciones dirigidas a mantener nuestra relación e incrementar la confianza mutua entre ambos países. A su vez, están programadas las siguientes actividades en otras materias que son relevantes para nuestros intereses conjuntos, como lo es la convocatoria de un Grupo de Trabajo para coordinar acciones de lucha contra los delitos de piratería y contrabando, especialmente en la zona de frontera; Reunión del Comité Conjunto sobre Cooperación Laboral y Migratoria, con el objeto de elaborar una propuesta de agenda para el Consejo de Integración Social Chile -Perú; y constitución de Mesas de Trabajo con el fin de avanzar en una agenda común en materia de Telecomunicaciones.

3.1.2 Ámbito Regional

Nuestra región de América Latina es de enorme relevancia para nuestro país, teniendo presente que estos países son socios estratégicos en diferentes procesos políticos, sociales y económico-comerciales. Durante el año 2011 se llevarán a cabo diferentes reuniones y actividades, con el fin de fortalecer y profundizar la relación bilateral.

En el caso de Brasil se espera concretar la visita de la Presidenta Rousseff a Chile. También en el marco de una visita ampliada, se contempla el relanzamiento del Corredor Interoceánico en Santa Cruz, seguido de una visita e integración brasileña al proyecto del Telescopio E-ELT.

En relación a Ecuador, esperamos fortalecer nuestra relación bilateral, materializando la I Reunión del Consejo de Asociación y sus cuatro Comisiones: Política; Económico-Comercial; Cooperación y Cultural.

Con Colombia los esfuerzos están dirigidos a fortalecer los lazos a través de la profundización de la excelente relación bilateral que se posee en la actualidad, mediante el inicio de las negociaciones para suscribir un “Acuerdo de Asociación Estratégica”. Lo anterior permitirá emprender acciones conjuntas, orientadas a potenciar y ampliar la agenda bilateral con temáticas nuevas e innovadoras que posibilitan la consolidación del área de Integración Profunda.

Con México existe la voluntad de relanzar el Acuerdo de Asociación Estratégica, lo que se efectuará durante una visita del Presidente de la República a dicho país en 2011.

3.1.3 Relación con los principales polos de desarrollo del mundo

Incrementar nuestra relación con los polos de desarrollo es una de las políticas prioritarias para nuestro país. EE.UU. es uno de nuestros principales socios, con el cual poseemos un Tratado de Libre Comercio, compartimos valores y una agenda de cooperación en áreas relevantes para nuestro desarrollo. Durante el año 2011 se buscará profundizar esta relación, mediante la elaboración de diversas iniciativas en el marco de la nueva política hacia las Américas que lanzó el Presidente Obama en su visita realizada el 21 de marzo de 2011.

Europa se mantiene como un socio estratégico para nuestro desarrollo. La actividad más importante durante este periodo, es la elaboración y preparación de un programa de trabajo para la organización de la Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea, a realizarse el primer semestre de 2012 en Santiago. Asimismo será importante conseguir la realización por parte de la Comisión Europea del estudio técnico para evaluar la factibilidad del acuerdo aéreo de “Cielos Abiertos” que Chile pretende convenir con la Unión Europea, y por otro lado se continuarán las gestiones a nivel de países para la aplicación por la U.E. de la cláusula evolutiva que permita expandir nuestro comercio agrícola.

El Asia Pacífico ha sido durante muchos años la región de mayor relevancia para el desarrollo de nuestro país; esto, en la actualidad, se ve fortalecido por el papel que Chile juega en esta región tanto en los foros económicos y distintos organismos, como también en nuestra relación

bilateral con los países que conforman esta zona de vital importancia para nuestra política exterior. Durante el año 2011 buscaremos un acercamiento a ASEAN con miras al ingreso de Chile como observador. A su vez trabajaremos en la profundización comercial, para que, al menos el 90% de las exportaciones chilenas a esa región tenga arancel rebajado. En este sentido, cobra mucha importancia la participación del Presidente de la República en APEC 2011, a realizarse en Hawái, EEUU. De igual manera, se espera concluir las negociaciones del TLC con Vietnam e iniciar la tramitación parlamentaria para su entrada en vigencia. Finalmente, concluir exitosamente las negociaciones de un Acuerdo de Inversiones con China y avanzar en la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial con India.

3.1.4 Ámbito Multilateral

Chile ha adquirido un papel muy importante en los diversos foros, organismos y organizaciones internacionales, jugando un rol de gran relevancia para el quehacer de estas instituciones. Por ello, nuestro país participa en diversos organismos como por ejemplo en el Movimiento de Países No Alineados (NOAL), en donde este año 2011 se realizará la 16ª Conferencia Ministerial, en el marco de Naciones Unidas. Asimismo en septiembre próximo se realizará 66º Período de Sesiones de la Asamblea General, en donde Chile participará activamente. También se efectuarán las gestiones necesarias para garantizar la reelección de Chile al Consejo de Derechos Humanos para el período 2011-2014 y la reelección de Chile a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el período 2012-2015. También en el ámbito multilateral es importante destacar la participación del Presidente de la República en la 100ª Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, Chile buscará consolidar su calidad de miembro pleno de la OCDE incorporándose progresivamente en los trabajos de análisis, estudios y recomendaciones aplicados por los 34 países que integran esa Organización, verdadero referente técnico para otros Foros Internacionales como la ONU, OMC, G20 y G8.

Finalmente, asumiendo su rol de líder en la región, nuestro país trabajará en proponer el perfeccionamiento de la Carta Democrática Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA) con el objetivo de entregar un marco multilateral claro a los países de la región.

La Seguridad Internacional sigue siendo una prioridad para las naciones, en especial hoy, en donde las amenazas existentes crecen día a día. En este sentido Chile debe hacerse parte de los procesos que buscan contener y controlar la Trata de Personas, los problemas de drogas, la seguridad nuclear, el desminado, a través de los diferentes mecanismos existentes en sistema internacional. Este es un flagelo que está amenazando la estabilidad de distintos países de nuestro hemisferio, por lo que el 2011 tendremos que reforzar nuestra agenda vecinal en este campo y las actividades de cooperación con países afectados en Centro y Sudamérica. Es así, como este año 2011 se participará en las diferentes actividades enfocadas a lograr este objetivo, entre las cuales destacan: reuniones de Comisiones Mixtas de Drogas con Argentina, Perú, Colombia y México, avanzar en el proceso de Ingreso a NSG (Grupo de Proveedores Nucleares) y realizar un Acuerdo Amplio de Cooperación Nuclear con Estados Unidos, gestionar extensión de plazo para desminado humanitario, entre otros.

Gran parte del trabajo en materia de Operaciones de Paz, se realiza de manera coordinada con el Ministerio de Defensa, y en este sentido se remitió al Congreso a fines de abril pasado, el Informe conjunto de ambos Ministerios sobre la participación nacional en la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización en Haití MINUSTAH, y se solicitó al Honorable Senado de la República la prórroga de la autorización de permanencia de nuestras tropas y medios en dicho país, por el plazo de 12 meses, a partir del 01 de junio de 2011 al 01 de junio de 2012.

En el tema de Operaciones de Paz se continuará trabajando con el Ministerio de Defensa en los siguientes ámbitos:

1. Informes anuales y semestrales para el Congreso, ley N° 19.067 modificada por ley N° 20.297
2. Informes al Congreso para participar en nuevas Operaciones de Paz (OPAZ), a solicitud del DPKO de NN.UU.
3. Informes al Congreso para renovación participación en OPAZ, ley N° 19.067 modificada por ley N° 20.297
4. Reuniones Comisión Interministerial de Operaciones de Paz, según tema a tratar (Decreto N° 75 del Ministerio de RR.EE.)
5. Reuniones Comité Asesor de la Comisión Interministerial, según tema a tratar (Decreto 75 del Ministerio de RR.EE.)
6. Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur Chile-Argentina.

Respecto a la agenda internacional sobre de medio ambiente, nuestro país debe desarrollar gestiones para que a fines del año 2011 Santiago sea sede del “Diálogo de Cartagena”, agrupación que reúne a países desarrollados y en desarrollo, comprometidos en impulsar un nuevo régimen internacional universal y jurídicamente vinculante en materia de cambio climático.

En cuanto a las políticas en materia de pesca, se debe ratificar la Convención sobre la Conservación y Ordenamiento de los Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur. Para ello, se diseñará una estrategia que permita impulsar la ratificación, adhesión, aceptación o aprobación de dicha Convención por parte de otros Estados, a fin de obtener su pronta entrada en vigencia.

Nuestro posicionamiento antártico es de gran relevancia para nuestra política exterior. En este contexto, durante el año 2011 se realizarán diversas acciones dirigidas hacia la definición de una política antártica y al desarrollo del Plan Estratégico Antártico 2011-2014, aprobado en el Consejo de Política Antártica, efectuado en Puerto Williams en abril. A su vez, corresponderá consolidar y fortalecer el rol coordinador de la Cancillería con los operadores antárticos y las autoridades de la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena. Asimismo, será necesario incrementar la presencia diplomática en los foros del Sistema del Tratado Antártico.

Durante 2011, esta Subsecretaría, a través de la Dirección de Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación, impulsará la colaboración internacional en redes de investigación innovación y desarrollo, en especial con Estados Unidos, país con el cual se prepara una reunión bilateral de alto nivel en ciencia y tecnología en noviembre, con Alemania en un encuentro de similares

características con énfasis en capital humano, y con China, en que luego de la Reunión Binacional de 2010, realizada en Beijing, se ha puesto en marcha un ambicioso programa de colaboración en Ciencia y Tecnología en conjunto con CONICYT.

3.1.5 Cooperación y cultura

Durante el año 2011 se continuará posicionando nuestras expresiones culturales a nivel mundial. Para esto se realizarán diferentes actividades en diversos países del mundo, y enfocado distintas disciplinas, tales como: la primera participación de Chile en 100% Design–Londres, este es uno de los eventos de diseño internacional más importantes en el mundo y el principal en Reino Unido. También participaremos en la Bienal de Arte De Venecia – Pabellón Nacional (Junio – Diciembre). Asimismo, se llevarán a cabo distintas Giras de Orquestas y grupos musicales.

3.1.6 Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores

Esta iniciativa es considerada de gran impacto por cuanto su alcance involucra a toda la estructura y funciones de esta Secretaría de Estado. Para emprender esta tarea, el Ministro de Relaciones Exteriores ha convocado a una Comisión Multisectorial para la Modernización, con el objetivo de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores y convertirla en una Cancillería para el Siglo XXI. En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores está trabajando en el desarrollo de una propuesta de modernización, la cual se realizará a través de la generación de grupos y documentos de trabajo, como base para la discusión de esta comisión.

3.1.7 Regiones

En cuanto a la participación y capacitación permanente de funcionarios públicos y dirigentes sociales, se mantendría la realización de Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales, Diálogos Municipales y Ciudadanos en las regiones del país, considerando diversas temáticas de interés para la política exterior y los requerimientos expresados por los propios participantes.

3.2 Ámbito Consular

La implementación del Sistema de Atención Consular, junto con la aplicación de Otorgamiento de Visas, continuará su puesta en producción. Así al comenzar el año 2012, pretende encontrarse operativo en la totalidad de la red consular de profesión. En este mismo ámbito, se seguirá trabajando en conjunto con otros organismos estatales, con miras a suscribir convenios de interoperabilidad electrónica que permitan facilitar los trámites que involucra la participación conjunta.

En paralelo al avance tecnológico, se revisará íntegramente y se actualizará, de acuerdo a los nuevos tiempos, el Reglamento Consular, el cual rige desde el año 1977.

Igualmente, la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, elaborará el primer manual de asistencia al regreso y el perfil migratorio de Chile y continuará desarrollando la actividad Gobierno en Terreno, incorporando la asistencia remota, lo que permitirá aumentar la cobertura de chilenos favorecidos. Además se potenciará el programa “Revisitando Chile”, desarrollado en colaboración con SERNATUR, orientado a los chilenos adultos mayores que residen fuera del país.

Se continuará participando en el proceso de elaboración de la Política Nacional Migratoria (PNM) y la implementación de los acuerdos y programas impulsados desde la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones en el marco del Dialogo Estructurado UE- ALC sobre Migraciones, se impulsará la elaboración del primer anuario estadístico sobre la migración ALC-UE para su presentación en la VII Cumbre UE-ALC a efectuarse en Chile en 2012.

3.3 Ámbito Administrativo

Respecto de la implementación del sistema de Gestión de Personas, durante el año 2011 se terminará con la etapa de análisis de procesos y se encuentra en plena ejecución la implementación del proyecto y la digitalización de la información, la que debe concluir en noviembre 2011.

Asimismo, en la implementación de Sistema de rendiciones de cuentas en las Misiones, el proyecto contempla la implementación en 70 Misiones para 2011 y las restantes para el año 2012 que sean factibles técnicamente de realizar.

Dentro del Programa de Control de Inventarios, se contempla para el 2011 la valorización contable de todos los activos fijos inventariados, tanto en Chile como en el exterior.

En el ámbito de las comunicaciones se continuará con la instalación del sistema de seguridad en las comunicaciones que incluye telefonía IP y correo electrónico institucional en misiones que les permita comunicarse a Santiago y a las misiones que ya tienen instalado el sistema a cero costo marginal y de manera segura. Asimismo, se implementará un nuevo sistema de mensajería interna para las comunicaciones oficiales entre las Direcciones y entre éstas y las misiones y viceversa en donde se asegure la Confidencialidad, Autenticación, Disponibilidad e Integridad de la información ahí contenida. En materia de contabilidad, se implementará el sistema de información de gestión financiera en web (SIGFIM) en 70 Misiones.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- 1) D.F.L. N° 161, del año 1978, que fija el Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, modificado por las Leyes N° 18.768, del 29 de diciembre de 1988 y N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, que establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) D.F.L. N° 33, del Ministerio de Relaciones Exteriores, del 09 de marzo de 1979, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3) D.F.L. N° 75, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adecua Plantas y Escalafones de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Relaciones Exteriores al Art. 5 de la ley N° 18.834.
- 4) Ley N° 19.115, del 20 de enero de 1992, que Modifica el D.F.L N° 33, de 1979, de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 5) D.F.L. N° 29, del Ministerio de Hacienda, del 16 de marzo de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- 6) D.F.L N° 106, del 2 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica las Plantas y Escalafones que se indican del Personal de la Secretaría y Administración General del la citada Secretaría de Estado, contenidos en el DFL N° 75, de 1990, de la misma Cartera de Estado.
- 7) D.F.L N° 124, del 25 de mayo de 2005, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que modifica el D.F.L N° 106, antedicho, de la citada Secretaría de Estado.
- 8) Ley N° 19.553, del 4 de febrero de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros Beneficios que indica.
- 9) Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 2005, establece normas relativas al mejoramiento de la gestión institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Misión Institucional

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como con aquellos países con los que Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes, promoviendo la convergencia y profundización de los procesos de Integración Subregionales y Regionales, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales con los mencionados países.
2	Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral, actuando a través de las instancias internacionales que dan respuesta a los problemas de la seguridad y el desarrollo sustentable, participando activamente en iniciativas de cooperación y en la búsqueda de acuerdos, con el fin de enfrentar los retos y desafíos de la coyuntura internacional.
3	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs), para facilitar el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

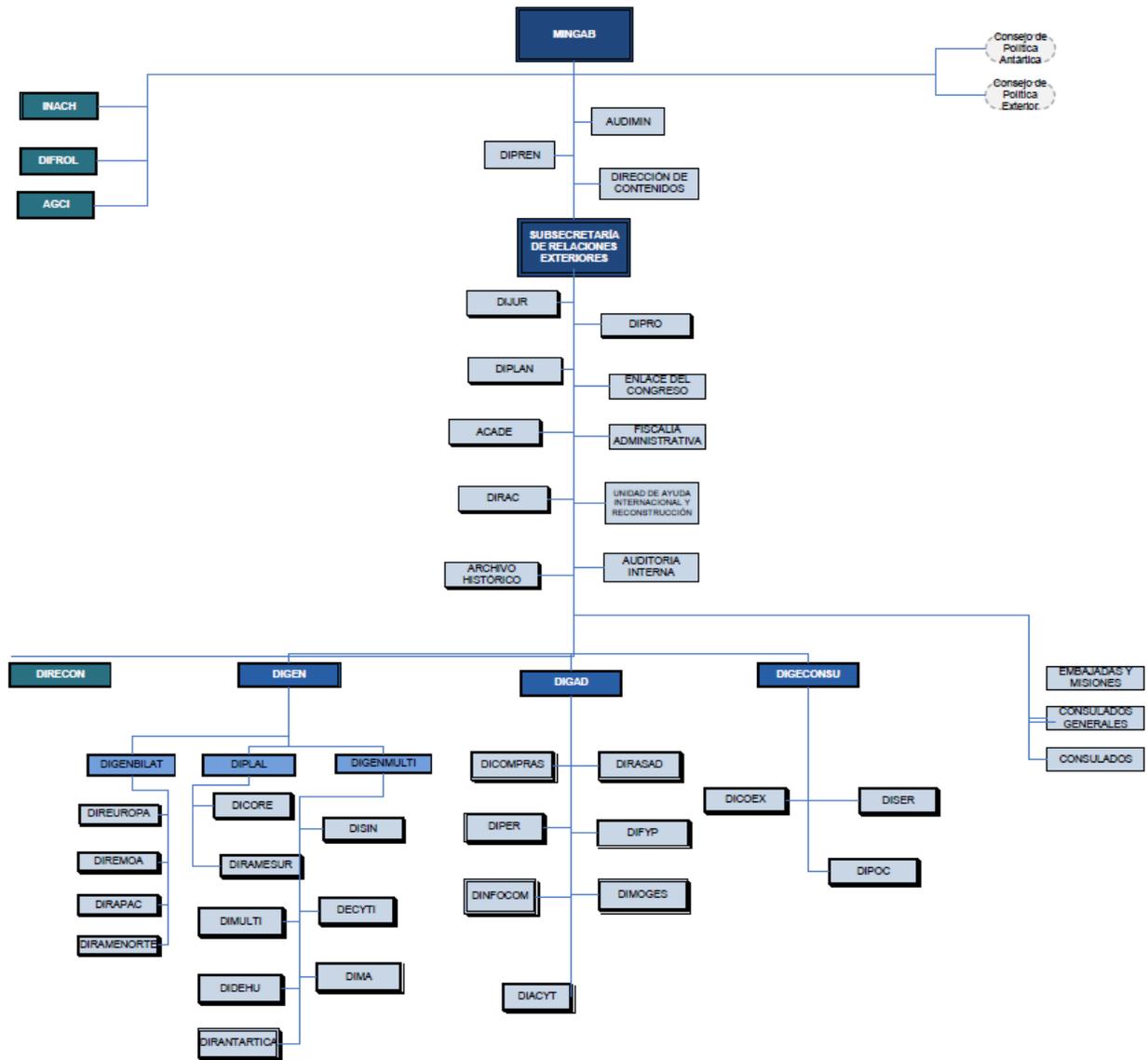
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	1
2	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	1
3	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	2
4	Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	3
5	Actividades de difusión de la política exterior en Chile.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Presidente de la República.
2	Ministerios y Servicios Públicos.
3	Congreso Nacional.
4	Poder Judicial.
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
6	Fuerzas Armadas y de Orden.
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.
8	Medios de Comunicación.
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



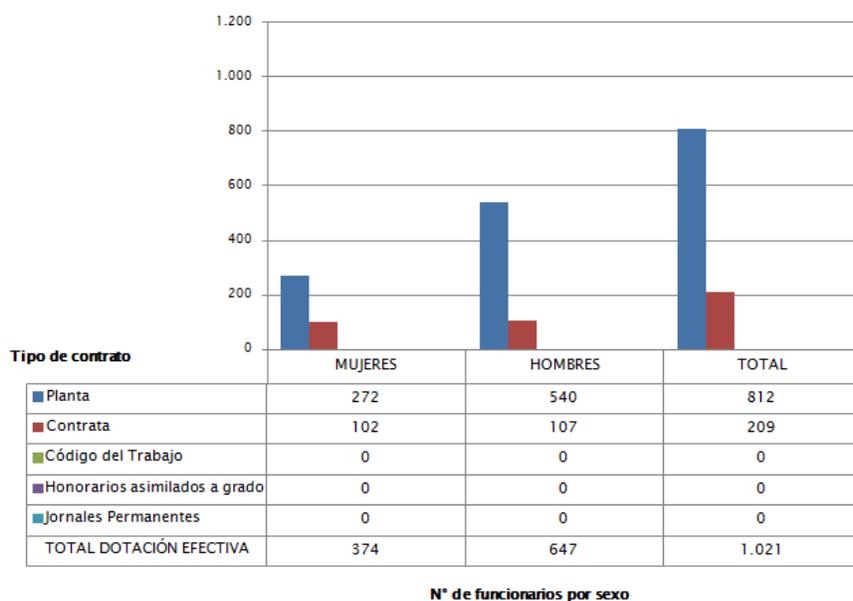
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario de Relaciones Exteriores	Fernando Schmidt Ariztía
Director General de Política Exterior	Alfonso Silva Navarro
Director General Administrativo (S)	Roberto Araos Sánchez
Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración	Francisco Pérez Walker
Director de Planificación	Juan Salazar Sparks
Director de Asuntos Jurídicos	Hernán Salinas Burgos
Director de la Academia Diplomática	Pablo Cabrera Gaete

Anexo 2: Recursos Humanos

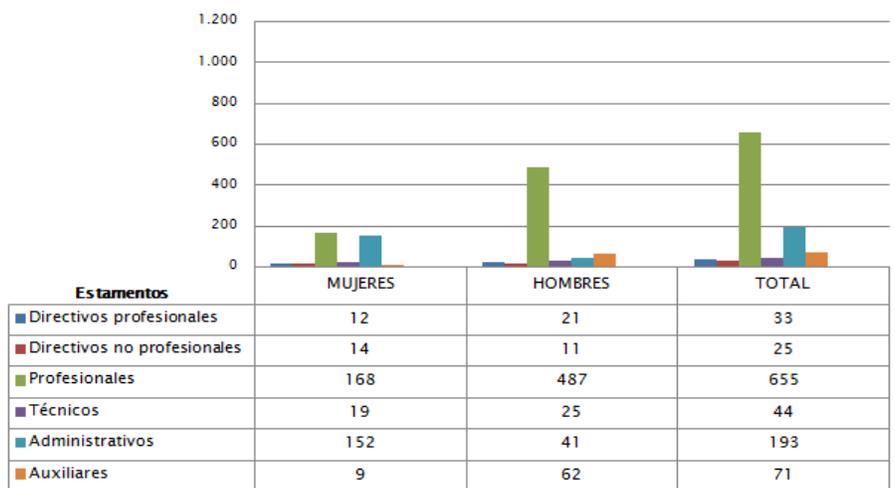
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2010¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



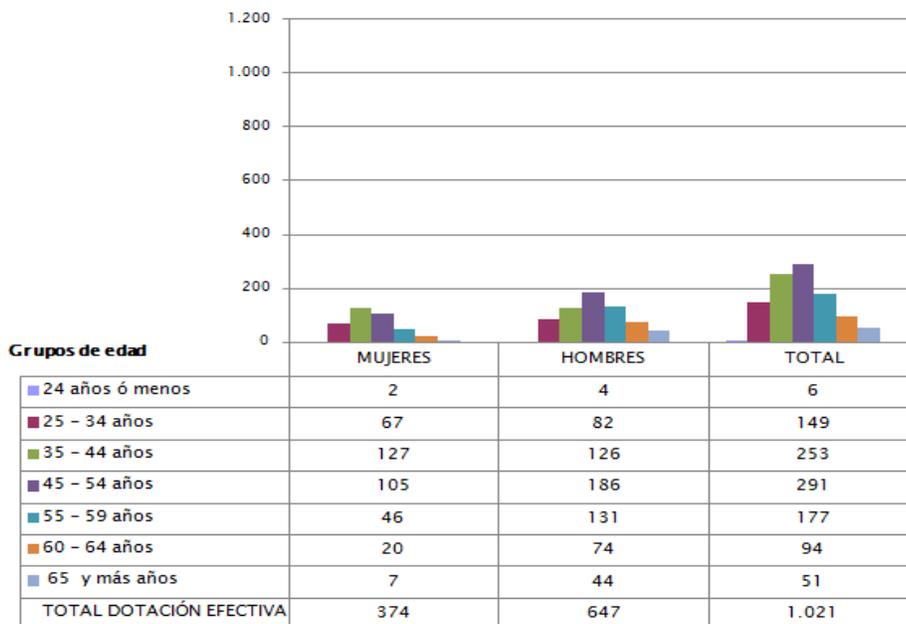
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,4	1,2	116,7	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	4,4	10,0	44,0	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,6	0,0	0,0	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,1	0,2	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,2	0,5	250,0	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	2,8	2,4	116,7	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,8	7,0	11,4	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,6	0,1	1600,0	

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2009	2010		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	6,6	20,7	313,6	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	9,8	2,9	29,6	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	53,0	49,3	93,0	
4.2 Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,9	0,1	11,1	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	17,1	1,9	11,1	
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	5,8	3,7	156,8	
6. Evaluación del Desempeño⁵					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99,4	99,81%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	0,6	0,19%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4				

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2.1				
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010				
Denominación	Monto Año		Notas	
	2009	2010		
	M\$	M\$		
INGRESOS	20.004.550	22.053.160		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	818.385	875.193	1	
INGRESOS DE OPERACIÓN	240.882	253.769		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	340.524	347.263		
APORTE FISCAL	23.531.229	25.250.217		
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-4.926.470	-4.673.282	2	
GASTOS	20.620.964	22.209.384		
GASTO EN PERSONAL	12.660.471	14.745.963		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.382.404	3.879.520		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	81.090	54.373		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	843.573	759.423	3	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.146.854	2.054.005		
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	77.764			
SERVICIO DE LA DEUDA	428.808	716.100		
RESULTADO	-616.414	-156.224	4	

Notas

1. La ejecución de ingresos del año 2010, incluyó exclusivamente la transferencia desde el “Consejo Nacional de la Cultura y las Artes” que está previsto también para el presente ejercicio 2011 y que tiene como objetivo financiar el programa “Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior” y aquella proveniente del fondo de retiro CCAF Los Andes, por aquellos funcionarios que con cargo al presupuesto de 2010 se acogieron al beneficio.

2. Corresponde a las diferencia por concepto de compra y venta de divisas extranjeras y nacionales para cubrir actividades financiadas en el presupuesto opuesto a aquel en el que están consideradas.

- Pago de Organismos Internacionales: OCDE -M\$ 1.503.817 y FLACSO -M\$ 560.100
- Ingresos de fondos adicionales autorizados por DIPRES a presupuesto en moneda extranjera pero entregados en moneda nacional por movimiento extraordinario de Embajadores y Agregados durante 2010 producto del cambio de mando, recursos que se incorporan mediante Decretos N° 1018, N° 1151, N° 1435 y N° 1537 por un total de -M\$ 2.775.415
- Traspaso desde presupuesto en moneda extranjera a moneda nacional por M\$ 356.520 debido a contrapropuesta MINREL por rebaja presupuestaria producto del terremoto. Decreto N° 422

- Traspaso desde presupuesto en moneda extranjera a moneda nacional, Decreto N° 1335, por M\$ 649.740 para cubrir adscripciones debido a movimiento extraordinario de Embajadores y Agregados y mayor gasto en Subt. 22. Ambas necesidades de financiamiento son efectos que derivan del cambio de mando.
- Traspaso correspondiente a DIRAC para el programa "Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior (ver punto 1) por **-M\$ 840.210** que ingresan al presupuesto en moneda nacional.

3. La disminución registrada en 2010, se debe principalmente a la reducción presupuestaria producto del terremoto Decretos N° 338 y N° 422. Dicha reducción disminuyó el presupuesto de los programas del subtítulo 24 de la siguiente manera:

• Programa. Académico de Relaciones Internacionales	0
• Programa Reuniones Internacionales	-M\$ 100.000
• Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas	-M\$ 40.000
• Inserción Internacional en las Regiones	-M\$ 15.000
• STP Grupo Río	-M\$ 180.000
• Oficina de Desarrollo Organizacional	-M\$ 20.000

4. Diferencia negativa entre ingresos, menos gastos deriva de la omisión del Saldo Inicial de Caja por M\$ 1.171.380.

Cuadro 2.2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	MUS\$	MUS\$	
INGRESOS	177.347	196.250	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150	47	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.213	3.011	
APOORTE FISCAL	166.334	184.020	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	8.453	9.084	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	197	81	
SALDO INICIAL DE CAJA			
GASTOS	175.257	191.512	

GASTO EN PERSONAL	73.613	72.049	1
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.849	43.612	2
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	748	493	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.699	71.482	3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18.059	2.828	4
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.200	968	
PRESTAMOS	89	80	

Notas

1. Las variaciones en el presupuesto del subtítulo 21 se explican por:

- Disminución presupuestaria en USM\$ 517 debido a instrucciones presidenciales con motivo del terremoto.
- Incremento en el Presupuesto por la ejecución de la Renovación de Embajadores y Agregados por USM\$ 490.-
- Reasignación presupuestaria de USM\$ 300 desde el subtítulo 24 (Programa Actividades Específicas Expo-Shanghai) para comisiones de servicio de la Expo-Shanghai.
- Reasignación presupuestaria por USM\$ 2.829 que se traspasaron al subtítulo 22.
- Reducción presupuestaria por USM\$ 1.326 para ser traspasados al presupuesto en moneda nacional.

2. El subtítulo 22 experimentó las siguientes variaciones presupuestarias:

- Reasignación presupuestaria desde el subtítulo 24 Programa de Actividades Específicas Expo-Shanghai por USM\$ 500 para gastos de pasajes.
- Incremento en el presupuesto en USM\$ 3.755 debido a la ejecución por la Renovación de Embajadores y Agregados, lo cual no estaba contemplado en el presupuesto inicial.
- Incremento en USM\$ 1.328 por la mayor ejecución del Programa de Giras Presidenciales.
- Reasignación presupuestaria desde el subtítulo 21 por USM\$ 2.829 con la justificación de una menor dotación en el extranjero, lo que significa una menor ejecución en ese subtítulo, y, por otra parte, una devaluación del dólar, lo que implicó, principalmente, una pérdida para las misiones en el tipo de cambio.
- Incremento en USM\$ 47 producto de una donación de terceros a Embajada de Chile Reino Unido.

3. El aumento que se registra en Transferencias Corrientes se debe principalmente a que durante el año 2010, este subtítulo sufrió las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Incremento en el presupuesto en USM\$ 7.758 para cancelar cuotas de la OCDE (USM\$ 2.974), UNITAID (USM\$ 3.784) y PNUD (USM\$ 1.000)
- Incremento neto en el presupuesto de la Expo-Shanghai, en este subtítulo, por un total de USM\$ 2.393.-
- Disminución de USM\$ 400, ya que producto del terremoto se eliminó el Programa de Innovación en Política Exterior (USM\$ 350) y de rebajó el presupuesto del Programa de Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines en USM\$ 50.-
- Aumento de USM\$ 27.934 en el presupuesto de Organismos Internacionales para cancelar la deuda de arrastre. Además de lo anterior, producto de una reasignación, aumentó el presupuesto en USM\$ 3.785 para adelantar el pago de la cuota año 2011 de la UNITAID.

4. Debido a la reducción presupuestaria que se aplicó a los ministerios luego del terremoto del año pasado, este subtítulo fue el que se vio más afectado, ya que su presupuesto disminuyó en USM\$ 1.500.-Por otra parte, el presupuesto de este subtítulo aumentó en USM\$ 2, debido a que se solicitó a DIPRES una reasignación presupuestaria desde el subtítulo 31 al ítem Vehículos para la compra de una motocicleta.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3.1								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ⁶	Presupuesto Final ⁷	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ⁸	Notas ⁹
				(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)	
			INGRESOS	150.652	194.819	196.250	-1.431	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	47	47	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	34	34	0	34	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	841	1.377	3.011	-1.634	1
09			APORTE FISCAL	148.027	184.020	184.020	0	
	01		Libre	148.027	184.020	184.020	0	
		001	Remuneración	78.159	78.159	78.159	0	
		002	Resto	69.868	105.861	105.861	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7	7	0	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.500	9.084	9.084	0	
12			RECUPERACION DE PRÉSTAMOS	250	250	81	169	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0			0	

Nota 1

Los mayores ingresos corresponden a aquellos ingresos percibidos de años anteriores.

6 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

7 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

8 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

9 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3.2
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁰ (MUS\$)	Presupuesto Final ¹¹ (MUS\$)	Ingresos y Gastos Devengados (MUS\$)	Diferencia ¹² (MUS\$)	Notas ¹³
			INGRESOS	19.607.720	21.943.175	22.053.160	-109.985	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	840.210	847.541	875.193	-27.652	
	01		Del Sector Privado	0	7.331	34.983	-27.652	
	02		Del Gobierno Central	840.210	840.210	840.210	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	222.950	222.950	253.769	-30.819	
	02		Venta de Bienes y Servicios	222.950	222.950	253.769	-30.819	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	195.709	295.749	347.263	-51.514	
	01		Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas	132.129	132.129	222.492	-90.363	
	99		Otros	63.580	163.620	124.771	38.849	1
09			APORTE FISCAL	19.189.061	25.250.217	25.250.217	0	
	01		Libre	19.189.061	25.250.217	25.250.217	0	
		001	Remuneración	12.524.573	14.303.862	14.303.862	0	
		002	Resto	6.664.488	10.946.355	10.946.355	0	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-840.210	-4.673.282	-4.673.282	0	

Nota

1 Presupuesto por Ley de M\$ 63.580 aumenta debido a incorporación de fondos por anticipo indemnización seguro Chartis correspondiente a edificio ACADE por la suma de M\$ 100.040.

10 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

11 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

12 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

13 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3.3
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			GASTOS	19.607.719	22.660.385	22.209.384	451.001	
21			GASTO EN PERSONAL	12.524.573	14.812.740	14.745.963	66.777	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.791.733	4.126.733	3.879.520	247.213	1
23			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	54.375	54.373	2	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.214.766	864.266	759.423	104.843	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.211.254	860.754	755.911	104.843	2
		038	Programa Académico en Relaciones Internacionales	123.793	123.793	92.639	31.154	
		039	Programa de Reuniones Internacionales	258.028	207.528	196.385	11.143	
		597	Integración Vecinal con Zonas Fronterizas	81.933	41.933	29.487	12.446	
		609	Inserción Internacional de las Regiones	77.600	62.600	41.882	20.718	
		616	Programa Secretaría Pro Tempore Grupo de Río	507.500	282.500	253.392	29.108	
		617	Programa Especial Oficina de Desarrollo Organizacional	162.400	142.400	142.126	274	
	07		A Organismos Internacionales	3.512	3.512	3.512	0	
		001	Organismos Internacionales	3.512	3.512	3.512	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.076.647	2.085.061	2.054.005	31.056	
	02		Edificios	2.024.907	1.999.907	1.997.935	1.972	
	04		Mobiliarios y Otros	51.740	49.154	34.712	14.442	
	05		Máquinas y Equipos	0	25.000	11.115	13.885	
	06		Equipos Informáticos	0	11.000	10.243	757	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0	
	02		Proyectos	0	0	0	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	717.210	716.100	1.110	
	07		Deuda Flotante	0	717.210	716.100	1.110	

Nota

1. De los M\$ 100.040.- que correspondían a incorporación de fondos por anticipo indemnización seguro Chartis para el edificio ACADE, solamente se alcanzó a ejecutar M\$ 6.774.- quedando un remanente de M\$ 93.266.- sin utilizar, el cual fue solicitado para incorporarlo como parte del Saldo Inicial de Caja 2011.

2. El detalle es el siguiente:

Académico de Relaciones Internacionales (ACADE)

El motivo del saldo se debe a que varios gastos imputados al presupuesto 2010 simplemente no fueron cargados debido a que por la fecha (entrado el mes de diciembre) en que se solicitaron fueron comprometidos pero no alcanzaron a

devengar. Entre estos gastos se encuentran principalmente, el diplomado semestral "Political Science English", la graduación, compras de materiales, compras de regalos oficiales, entre otros.

Reuniones Internacionales

La no utilización de recursos dentro de este programa tiene relación con la no realización de diversas actividades dentro del último trimestre. La más significativa de ellas, y que sí se ejecutó en enero de 2011, es la Reunión Binacional de Ministros Chile-Argentina, actividad que reunía los gabinetes de ambos países en Chile.

Integración Vecinal Con Zonas Fronterizas

La razón por la cual no se ejecutaron todos los recursos se debe principalmente a la Incapacidad del sistema de Compras Públicas (ChileProveedores - ChileCompras) en poder cubrir las necesidades propias de este programa en ciudades de la Frontera de Chile, lo cual llevó a la no realización de tres actividades.

Inserción Internacional De Las Regiones

La ejecución de menor monto en el ámbito del "Gasto en Personal" es la desvinculación de personas tras el cambio de Gobierno. Dentro del ítem "Bienes y Servicios de Consumo" se logró realizar actividad con mayor eficiencia, más aún tras el recorte presupuestario definido tras el terremoto.

SPT Grupo De Río

La baja ejecución en "Activos no Financieros" tiene relación con la no adquisición de nuevo equipamiento para habilitar la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Río, situación que derivó en 2011 en la "Secretaría Ejecutiva de Cumbres"

Oficina De Desarrollo Organizacional

Dejó un saldo marginal con respecto a su presupuesto que no pudo utilizarse, básicamente porque no les alcanzaba para realizar algún gasto importante con ello, en el entendido que las principales necesidades para el año 2010 ya estaban cubiertas.

Cuadro 3.4
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia ¹⁶	Notas ¹⁷
				Inicial ¹⁴	Final ¹⁵	Gastos	(MUS\$)	
				(MUS\$)	(MUS\$)	Devengados	(MUS\$)	
				(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)	(MUS\$)	
			GASTOS	150.652	194.819	191.512	3.307	
21			GASTO EN PERSONAL	78.159	74.277	72.049	2.228	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.211	43.670	43.612	58	
23			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	600	600	493	107	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.726	72.196	71.482	714	2
	03		A Otras Entidades Públicas	13.004	14.997	14.289	708	
		037	Programa de Actividades Específicas en el Exterior	12.304	14.697	13.998	699	
		610	Programa de Posicionamiento de Chile en Asociaciones Estratégicas con Países Afines	350	300	291	9	
		614	Programa de Innovación en Política Exterior	350	0	0	0	
	07		A Organismos Internacionales	17.722	57.199	57.193	6	
		001	Organismos Internacionales	17.722	57.199	57.193	6	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.356	2.858	2.828	30	
	02		Edificios	1.500	0	0	0	
	03		Vehículos	0	2	2	0	
	04		Mobiliarios y Otros	432	432	428	4	
	06		Equipos Informáticos	1.009	1.229	1.229	0	
	07		Programas Informáticos	1.118	898	873	25	
	99		Otros Activos No Financieros	297	297	295	2	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.350	968	968	0	
	02		Proyectos	1.350	968	968	0	
32			PRESTAMOS	250	250	80	170	3
	07		Anticipos por Cambio de Residencia	250	250	80	170	
35			SALDO FINAL DE CAJA				0	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

17 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Notas

1. La diferencia se explica principalmente porque durante el año 2010 la dotación en el exterior disminuyó considerablemente a partir del mes de marzo y comenzó a subir recién en el mes de junio, producto del cambio de mando.
2. Existió un saldo de US\$ 583 en el Programa de la Expo-Shanghai, puesto que no fue necesario utilizar más fondos para este proyecto.
3. La necesidad de realizar préstamos por Anticipo por Cambio de Residencia fue menor a lo que se había presupuestado a partir del Plan DAT para el año 2010.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 (Pesos)							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Avance	
	Indicador		2008	2009	2010	2010 / 2009	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³)	%	83,28	79,46	76,00	95,64	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	107,87	71,94	69,66	96,82	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	99,71	100,00	100,00	100,00	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / Ley inicial]	%	2,13	3,11	3,13	101	
	[DF/ Saldo final de caja]	%	169,59	62,69	142,24	226,90	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	76,33	19,98	56,50	282,76	

Cuadro 4 (Dólar)
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁸			Avance ¹⁹	Notas
			2008	2009	2010	2010/ 2009	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²⁰)	%	98,2	84,54	80,44	95,15	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	75,86	46,68	53,82	115,3	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	94,88	30,29	100	330,14	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	1,07	0,51	2,06	403,92	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010 ²¹				
(En Miles de \$)				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		5.202.592	-156.226	5.046.366
Carteras Netas		0	-504.216	-504.216
115	Deudores Presupuestarios	0		
215	Acreedores Presupuestarios	0	-504.216	-504.216
Disponibilidad Neta		12.000.017	-47.561.507	35.561.490
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.516.142	365.582	3.881.724
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	8.483.875	-47.927.089	-39.443.214
Extrapresupuestario neto		-6.797.425	47.909.497	41.112.072
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	756.434	48.375.747	49132.181
116	Ajustes a Disponibilidades	563		563
119	Trasposos Interdependencias			
214	Depósitos a Terceros	-7.503.899	-414.368	-7.918.267
216	Ajustes a Disponibilidades	-50.523	.51.882	-102.405

21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Transferencias²²

Cuadro 7.1					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 (M\$)	Presupuesto Final 2010 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
ORGANISMOS INTERNACIONALES	<u>3.512</u>	<u>3.512</u>	<u>3.512</u>	<u>0</u>	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
<u>PROGRAMA ACADÉMICO EN RELACIONES INTERNACIONALES</u>					
	<u>123.793</u>	<u>123.793</u>	<u>92.640</u>	<u>31.153</u>	
Gastos en Personal	46.238	31.238	26.480	4.758	
Bienes y Servicios de Consumo	77.555	92.555	66.160	26.395	
<u>PROGRAMA DE REUNIONES INTERNACIONALES</u>					
	<u>258.028</u>	<u>207.528</u>	<u>196.384</u>	<u>11.144</u>	
Gastos en Personal	35.233	23.743	23.043	700	
Bienes y Servicios de Consumo	210.495	141.762	132.600	9.162	
Adquisición de Activos no Financieros	12.300	42.023	40.741	1.282	
<u>INTEGRACIÓN VECINAL CON ZONAS FRONTERIZAS</u>					
	<u>81.933</u>	<u>41.933</u>	<u>29.487</u>	<u>12.446</u>	
Gastos en Personal	3.063	3.063	465	2.598	
Bienes y Servicios de Consumo	78.870	38.870	29.022	9.848	
<u>PROGRAMA INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES</u>					
	<u>77.600</u>	<u>62.600</u>	<u>41.882</u>	<u>20.718</u>	
Gastos en Personal	33.668	19.860	10.584	9.276	
Bienes y Servicios de Consumo	43.932	42.740	31.298	11.442	
<u>PROGRAMA SECRETARÍA PROTEMPORE GRUPO DE RIO</u>					
	<u>507.500</u>	<u>282.500</u>	<u>253.392</u>	<u>29.108</u>	
Gastos en Personal	200.000	121.225	114.947	6.278	
Bienes y Servicios de Consumo	232.000	53.013	46.394	6.619	
Adquisición de Activos no Financieros	75.500	108.262	92.051	16.211	
<u>PROGRAMA OFICINA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL</u>					
	<u>162.400</u>	<u>142.400</u>	<u>142.126</u>	<u>274</u>	
Gastos en Personal	20.000	12.000	12.000	0	
Bienes y Servicios de Consumo	142.400	129.400	129.168	232	
Adquisición de Activos no Financieros	0	1.000	958	42	

²² Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

Cuadro 7.2
Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2010 ²³ (MUS\$)	Presupuesto Final 2010 ²⁴ (MUS\$)	Gasto Devengado (MUS\$)	Diferencia ²⁵	Notas
A ORGANISMOS INTERNACIONALES	17.722	57.199	57.193	6	
ORGANISMOS INTERNACIONALES	17.722	57.199	57.193	6	1
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.004	14.997	14.289	708	
<u>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EN EL EXTERIOR</u>	<u>12.304</u>	<u>14.697</u>	<u>13.998</u>	<u>699</u>	2
Gastos en Personal	888	310	309	1	
Bienes y Servicios de Consumo	11.416	14.385	13.689	696	
Adquisición de Activos No Financieros	0	2	0	2	
<u>PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR</u>	<u>350</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
Gastos en Personal	100	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	250	0	0	0	
<u>PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO DE CHILE EN ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS CON PAÍSES AFINES</u>	<u>350</u>	<u>300</u>	<u>291</u>	<u>9</u>	
Gastos en Personal	250	235	231	4	
Bienes y Servicios de Consumo	100	65	60	5	

Notas

1 Gasto devengado corresponde a pago de cuotas de OO.II. como OCDE, UNITAID, P.N.U.D, entre otros.

2 Corresponde a Programa de Actividades Específicas en el Exterior, Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior y Expo-Shanghai.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

f) Inversiones²⁶

Cuadro 8.2							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2010							
(Miles de US\$)							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁷	Ejecución Acumulada al año 2010 ²⁸	% Avance al Año 2010	Presupuesto Final Año 2010 ²⁹	Ejecución Año 2010 ³⁰	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
CONSERVACIÓN DE INMUEBLES MINREL EN EL EXTERIOR	3.421	3.159	92,34%	968	968	0	1

Nota

1. Durante el año 2010 se ejecutó el 100% del presupuesto asignado para el Proyecto de Conservación de Inmuebles en el Exterior.

26 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

27 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

28 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2010.

29 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2010.

30 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2010.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2008	2009	2010				
Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional.	Porcentaje de países sudamericanos con representación diplomática en los cuales se realizan actividades culturales en el año t	$((N^{\circ} \text{ de países sudamericanos con representación diplomática en los que se realizan actividades culturales en el año t} / \text{Total de países sudamericanos con representación diplomática}) * 100)$	%	n.m	78%	114%	78%	SI	146%	
Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. -Acciones específicas de acercamiento bilateral con Europa.	Porcentaje de cobertura regional de reuniones de consultas políticas y actividades de acercamiento bilateral con Europa en el año t	$((N^{\circ} \text{ de países de Europa en los que se realizan reuniones de consultas políticas y actividades de acercamiento bilateral durante el año t} / N^{\circ} \text{ de países de Europa con representación Diplomática en el año t}) * 100)$	%	n.m	n.m	113%	63%	SI	179%	

31 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

32 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2010 y la meta 2010.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO ³¹	% Cumplimiento ³²	Notas
				2008	2009	2010				
Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.	Porcentaje anual de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el año t.	((N° de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile aprobadas por los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el año t/N° total de resoluciones propuestas y/o copatrocinadas por Chile en los organismos internacionales que rigen los regímenes de seguridad internacional en el año t)*100)	%	n.m	100 %	104 %	100%	SI	104%	
Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios de Gobierno en Terreno en año t	((Número total de personas beneficiadas con los servicios del Gobierno en Terreno en el año t/Población total de chilenos residentes en el área geográfica visitada en el año t)*100)	%	n.m	n.m	19.8 %	19%	SI	104%	
Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior	Días promedio de respuesta a las Instituciones Regionales en las solicitudes de Legalización en el año t, desde que éstas ingresan a la oficina de partes de la Institución	(Sumatoria de los días de respuesta por cada solicitud de instituciones regionales en el año t desde que éstas ingresan a la Oficina de Partes de la Institución./Total de solicitudes de las instituciones regionales enviadas a Legalizar en el año t)	Días	n.m	5	5	5	SI	100%	

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
Avanzar en la suscripción de un acuerdo de socios, de carácter político, y un acuerdo de exención de visas de turismo con Rusia	Suscribir un acuerdo de Socios y un acuerdo de exención de visas diplomáticas con la Federación Rusa	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	Cumplido
Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos a través de una base de datos integrada	Implementar el sistema		Cumplido
Continuar con la presencia chilena y la asistencia al pueblo de Haití	Renovar Mandato de la Misión de Naciones Unidas	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral	Cumplido
Continuar implementando el Sistema de Otorgamiento de Visas – Migración Werken–, el cual pretende mejorar la gestión del proceso de solicitud, tramitación y entrega de visas y facilitar la disponibilidad de información confiable y oportuna	Implementar en el 25% de los Consulados de Profesión el Sistema de Otorgamiento de Visas.	Servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, además de actividades de servicio social consular, previsional y de acercamiento que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior..	Cumplido
Dar continuidad a las negociaciones de un acuerdo de inversiones con Brasil	Realizar una nueva ronda de negociaciones durante el 2010	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. .	Cumplido
Desarrollar la Ronda de	Realizar la ronda	Promoción y defensa de los	Cumplido

33 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

34 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

35 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

36 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo³³	Producto³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula³⁵	Evaluación³⁶
Evaluación de Chile sobre la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción		intereses de Chile en el ámbito multilateral	
Efectuar todas las actuaciones necesarias en relación a Cuba	Realizar al menos 2 acciones de acercamiento en las Relaciones Chileno – Cubanas durante el año 2010.	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	Cumplido
Implementar las Escuelas de Asuntos Internacionales, instrumento cuyo objetivo esencial es entregar conocimientos y orientaciones a los funcionarios públicos que se desempeñan en el área internacional del Gobierno Regional	Iniciar estas capacitaciones en regiones	Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior..	Cumplido
Implementar un proyecto de telefonía sobre protocolo de internet, que establecerá esta nueva tecnología de comunicaciones para el ministerio y sus misiones en el exterior	Implementar el sistema en al menos 4 Misiones		Cumplido
Impulsar diálogos participativos y realizar Gabinetes Regionales	Realizar dichos diálogos y gabinetes en al menos cinco regiones	Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior..	Cumplido
Intensificar el diálogo con Estados Unidos con énfasis en la profundización de la cooperación triangular	Realizar reunión de coordinación entre las agencias de ambos países.	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	Cumplido
Realizar la V Reunión del Mecanismo de Consultas	Realizar la reunión	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de	Cumplido

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
Políticas con India		especial interés para Chile. .	
Revitalizar las relaciones bilaterales con Perú mediante reuniones de mecanismos bilaterales	Sostener reuniones bilaterales con Perú	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. .	Cumplido
Seguir trabajando en el Sistema de Atención Consular para mejorar la atención a los connacionales residentes en el exterior y a usuarios que requieren de algún trámite a realizar con Chile por medio de un sistema web	Implementar en el 25% de los Consulados de Profesión el Sistema de Atención Consular.	Servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, además de actividades de servicio social consular, previsional y de acercamiento que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior..	Cumplido
Trabajar en el intercambio de notas para la entrada en vigencia del Acuerdo Integral de Asociación Chile-Costa Rica	Presentar notas	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	Cumplido
Trabajar en la ejecución del plan de acción en ciencia y tecnología con Suiza y continuar la colaboración en la formación de capital humano	Sostener una reunión Bilateral con dicho país.	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	Cumplido
Llevar a cabo las gestiones para realizar la Comisión Mixta de Ciencia y Tecnología Chile-China, pendiente desde 2007	Realizar la reunión	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	Cumplido
Continuar desarrollando el trabajo en curso con el Reino Unido para promover el comercio y las	Sostener reuniones entre ambos países para abordar dichos temas	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	Cumplido

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
inversiones, así como profundizar el entendimiento en la formación de capital humano avanzado en innovación y en ciencia y tecnología			
Apoyar al Ministerio del Interior en la III Reunión Preparatoria de Ministros de Seguridad Pública de las Américas	Financiar el 50% de los costos de la reunión preparatoria	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral	Cumplido
Apoyar junto al Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes y el Ministerio del Interior la Comisión Mixta de Drogas Chile-Bolivia	Realizar una reunión con dichos organismos para organizar la reunión de la comisión	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral	Cumplido
Avanzar en la gestión financiera de las misiones, que permitirá que éstas reporten y validen en línea sus gastos, e iniciar la marcha blanca del proceso	Iniciar la marcha blanca del proceso		Cumplido
Realizar durante el cuarto trimestre de 2010 la reunión del mecanismo 2+2 entre los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y Argentina	Realizar la reunión bilateral	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. .	A tiempo de su cumplimiento
Acrecentar el trabajo que se efectúa con Alemania en materia de educación e intercambios académicos, así como en ciencia y tecnología, ambos a través la Comisión Mixta que se reúne anualmente	Realizar la reunión anual de la Comisión Mixta	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento
Avanzar en la preparación de un proyecto de ley de	Enviar proyecto de ley al Congreso	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito	A tiempo de su cumplimiento

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo³³	Producto³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula³⁵	Evaluación³⁶
protección antártica		multilateral	
Avanzar en la firma del Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Obras Públicas de Chile y Corea en materia de cooperación e infraestructura	Firmar el Memorándum	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento
Concretar la misión de Brasil a Chile sobre biocombustibles	Realizar la reunión	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. .	A tiempo de su cumplimiento
Concretar visitas de trabajo a los diferentes países de Nor- y Centroamérica, especialmente Canadá y México	Concretar visitas de trabajo a Canadá y México	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento
Continuar desarrollando el importante diálogo y consulta que se mantiene en temas multilaterales y de derechos humanos, así como conversaciones en curso en temas de importancia central como la cláusula evolutiva en materia comercial	Celebrar la reunión de consultas en temas de derechos humanos con la Unión Europea	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral	A tiempo de su cumplimiento
Convocar al Grupo de Trabajo Mixto con Italia, mecanismo de diálogo bilateral contemplado en el Plan de Acción Conjunto con ese país	Realizar una reunión del grupo de trabajo	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento
Convocar, en coordinación con el gobierno ecuatoriano, al Consejo de Asociación	Realizar la reunión de dicho consejo	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
Desarrollar esfuerzos para la realización del mecanismo conocido como 2+2, que reúne a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de Chile y Perú	Realizar la reunión 2+2	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. .	A tiempo de su cumplimiento
Desarrollar la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente Chile-Colombia	Realizar la reunión	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento
Estrechar aún más el proceso de consulta y coordinación política en temas bilaterales, birregionales y globales con España	Realizar una reunión de Consultas Políticas	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento
Formalizar ante las Naciones Unidas la reclamación de aquellos espacios que permiten explorar y explotar recursos naturales y minerales en el lecho y subsuelos marinos de la Península de Taitao	Formalizar la reclamación	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral	A tiempo de su cumplimiento
Impulsar el Seminario de Difusión de la Legislación Nacional de Implementación de la Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico contra el Cohecho	Realizar dicho Seminario	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral	A tiempo de su cumplimiento
Inaugurar el Consejo Franco-Chileno de Formación de Capital Humano y el Grupo	Inaugurar ambas instancias	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento

Cuadro 11
Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010

Objetivo ³³	Producto ³⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁵	Evaluación ³⁶
Empresarial de Promoción Comercial y trabajar con ese país en materia de energía			
Participar en consultas políticas bilaterales en seguridad con Argentina, Brasil, Canadá y México	Sostener reuniones de consultas políticas con dicho países	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento
Presentar la Segunda Comunicación Nacional a la Secretaría de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en la 16ª Conferencia de las Partes	Presentar la comunicación	Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral	A tiempo de su cumplimiento
Programar la celebración de dos reuniones de Coordinadores Nacionales y Altos Funcionarios, así como una de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco del Grupo de Río	Realizar las tres reuniones	Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región latinoamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. .	A tiempo de su cumplimiento
Realizar la VI Reunión de Consultas Políticas con Venezuela	Realizar la reunión	Reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile. .	A tiempo de su cumplimiento

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPITULO	01

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								0	Menor	5.00%	☐
		Sistema Seguridad de la Información	0								Mediana	8.00%	☐
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				0					Menor	5.00%	☐
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				0					Alta	13.00%	☐
		Evaluación del Desempeño			0						Alta	12.00%	☐
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo			0						Mediana	8.00%	☐
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana			0						Mediana	7.00%	☐
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				0					Alta	12.00%	☐
		Planificación / Control de Gestión				0					Alta	13.00%	☐
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				0					Mediana	7.00%	☐
Marco de la Calidad	Calidad de Gestión	Sistema de Gestión de la Calidad(- Gestión Territorial - Enfoque de Género)	0								Alta	10.00%	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :												100.00%	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁹	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴¹
Dirección General de Política Exterior	428	5	100%	8%
Gabinete de la Dirección General Administrativa	21	4	100%	8%
Dirección de Recursos Humanos	67	10	100%	8%
Dirección de Asuntos Administrativos	49	5	100%	8%
Dirección de Informática y Comunicaciones	64	7	99%	8%
Dirección de Finanzas y Presupuesto	36	5	100%	8%
Dirección de Compras y Contrataciones Públicas	22	3	100%	8%
Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración	173	5	100%	8%
Direcciones Mixtas	173	6	100%	8%

³⁹Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

⁴⁰Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁴¹Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

1. Boletín N° 6.634-07.

Descripción: Proyecto de ley que establece la excepción que indica a la inhabilidad contenida en el artículo 54 letra b), de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Objetivo: Que la inhabilidad referida no se aplique a quienes ingresen a la Administración Civil del Estado por concurso público.

Fecha de ingreso: 30 de julio de 2009.

Estado de tramitación: En la Cámara de Diputados, en primer trámite constitucional, para informe en la Comisión de Constitución, desde el 30 de julio de 2009.

Beneficiarios directos: Funcionarios del servicio exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Boletín N° 4.859-10.

Descripción: Proyecto de ley sobre Estatuto Aplicable a Delegados Designados en Misión Oficial por Estados Extranjeros u Organizaciones Internacionales.

Objetivo: Establecer una legislación de naturaleza marco, que regule el estatuto jurídico de las referidas personas que deben viajar a nuestro país con ocasión de cumplir funciones de naturaleza oficial con el objeto de proporcionar cooperación de la más variada índole, a fin de tener claramente determinados los privilegios e inmunidades que dichas personas poseerán cuando se encuentren en Chile.

Fecha de ingreso: 23 de enero de 2007.

Estado de tramitación: En el senado, en primer trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 23 de enero de 2007. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Delegados designados en misión oficial por Estados Extranjeros u organizaciones internacionales.

3. Boletín N° 6.106-10.

Descripción: Proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Objetivo: Realizar modificaciones vinculadas a la profesionalización de la carrera diplomática y a la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales.

Fecha de ingreso: 30 de septiembre de 2008.

Estado de tramitación: En el Senado, en segundo trámite constitucional, para informe en la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el 1 de septiembre de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales.

4. Boletín N° 6.418-07

Descripción: Proyecto de ley que regula la inscripción automática, el sufragio voluntario y, el voto de los chilenos en el extranjero.

Objetivo: Elevar la participación electoral, aumentando el padrón electoral, estableciendo un sistema de inscripción automática y que puedan votar los chilenos residentes en el extranjero.

Fecha de ingreso: 18 de marzo de 2009.

Estado de tramitación: En el Senado, en primer trámite constitucional, para segundo informe en la Comisión de Constitución, desde el 15 de abril de 2009. Luego pasa a la Comisión de Hacienda.

Beneficiarios directos: Los chilenos y los chilenos residentes en el extranjero.

Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (El Servicio no presentó propuestas)

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

Propuestas adjudicadas FMGP 2010

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2010

Propuestas FMGP 2010 a implementarse año 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta a implementarse	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

Propuestas adjudicadas FMGP 2009

Nombre Propuesta Adjudicada	Monto Financiamiento Adjudicado para la elaboración de la propuesta durante año 2009

Propuestas FMGP 2009, implementadas en 2010 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2010

Nombre Propuesta implementada	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2010

Productos o componentes a implementar año 2010	Fecha Planificada de Cumplimiento de Producto o componente	Fecha real de Cumplimiento de Producto o componente	Medio de Verificación
Producto 1			
Producto 2			
Producto 3			
Producto N			

Propuestas FMGP 2009, a implementar en 2011 con recursos asignados en Ley de Presupuestos 2011

Nombre Propuesta FMGP 2009 a implementarse en 2011	Monto Financiamiento asignado en Ley de Presupuestos 2011